



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2019-2025
VISIÓN 2030

Actualización a medio camino

**PROGRAMAS INSTITUCIONALES
ESTRATÉGICOS EN EXTENSO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES

**COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DE RECTORES PARA LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros
Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Dr. en C. José Francisco Muñoz Valle
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco
Rector del Centro Universitario de la Ciénega

Dr. Jorge Téllez López
Rector del Centro Universitario de la Costa

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Director General del Sistema de Educación Media Superior

COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA

Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez
Coordinadora General de Planeación y Evaluación

Mtro. Rafael Serrano González
Secretario de la Coordinación General de Planeación y Evaluación

D.R. © 2023, Universidad de Guadalajara

Avenida Juárez 976
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco
www.udg.mx

Esta actualización se terminó de editar en marzo de 2023.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Índice

1. Docencia e innovación académica	4
1.1. Innovación curricular	4
1.2. Innovación educativa	14
1.3. Trayectoria académica	24
1.4. Desarrollo integral	34
1.5. Egresados e inserción profesional	39
1.6. Educación continua	45
2. Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	52
2.1. Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación	52
2.2. Atención y fomento a la investigación	59
2.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento	66
3. Extensión y responsabilidad social	72
3.1. Cuidado del medio ambiente	72
3.2. Extensión de los servicios universitarios	80
3.3. Vinculación con los sectores público, privado y social	86
3.4. Acceso a la educación	92
3.5. Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género	108
4. Difusión de la cultura	118
4.1. Identidad universitaria	118
4.2. Acceso a la cultura	127
4.3. Gestión institucional	134



1. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

PROGRAMA

1.1. Innovación curricular

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General Académica y de Innovación, Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación y Sistema de Educación Media Superior

DESCRIPCIÓN

La innovación curricular es un proceso que implica una evaluación periódica y la revisión permanente del currículo, así como la creación de nuevos programas educativos que respondan a las necesidades derivadas de los cambios que surgen en el entorno; además de una serie de transformaciones dirigidas hacia la mejora y modernización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que deben desarrollar los estudiantes, los avances en el conocimiento y, en general, de los servicios y productos educativos para lograr los objetivos de aprendizaje (Sein-Echaluze, Fidalgo y Alves, 2017).

De esta manera, la innovación curricular se convierte en un elemento esencial para el cumplimiento de nuestros propósitos sustantivos, y del compromiso social que tenemos en la formación integral de los estudiantes, contribuyendo así a la resolución de necesidades personales, sociales, organizacionales y ambientales a nivel local, nacional e internacional.

DIAGNÓSTICO

La Universidad de Guadalajara ofrece a nivel medio superior en total 30 programas educativos: 2 programas de bachillerato general por competencias, 15 programas de tecnólogo profesional y 13 carreras de bachillerato tecnológico; de éstos, 12 carreras de Bachillerato Tecnológico y 9 de Tecnólogo Profesional y el Bachillerato por Áreas Interdisciplinarias tienen entre 8 y 10 años sin actualizarse. El Bachillerato General por Competencias que se creó en 2015 actualmente se encuentra en proceso de actualización, así como todos los programas educativos nombrados anteriormente.

En lo que corresponde al pregrado, se ofrecen 133 planes de estudio de pregrado (87 licenciaturas, 37 ingenierías y 9 técnico superior universitario), de éstos, se encontró que 20.3% tienen 12 años o más sin actualizarse. Asimismo, el 45.50% incluyen actividades de formación integral en la currícula, además el 77.84% incluyen las prácticas profesionales obligatorias.

Durante esta administración, de marzo del 2019 a diciembre del 2022, se crearon 14 planes de estudio, se abrieron 23 programas educativos, se inactivaron 6 programas, se modificaron 8 y se reestructuraron 13.

De acuerdo con la numeración institucional con corte a noviembre del 2022, en el nivel posgrado se ofrecen 218 programas, de los cuales 113 son programas de maestría, 49 de doctorado y 56 especialidades. Aproximadamente el 47% de todos los PE de posgrado tienen 10 años o más sin actualizarse.

Por otro lado, en lo que va de esta administración (2019-2022) se han creado 27 programas de posgrado, de los cuales 17 son de Maestría, 7 de Doctorado y 3 de Especialidad, además, se crearon 12 cursos de Alta Especialidad Médica que tienen como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de los Altos¹. Con respecto a la calidad de los programas educativos, en el 2019 la UdeG logró evaluar 60 planteles de bachillerato por el COPEEMS, de los cuales 23 en el nivel I, 30 en el nivel II y 7 en el nivel III.

Por otro lado, en el 2004 la UdeG tenía 40,293 alumnos de pregrado en programas educativos reconocidos por su calidad por organismos externos Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), esto representaba un 64.5% de los alumnos en programas educativos evaluables, para diciembre del 2021 esta cifra llegó a 119,100 representando un 95.1% de los alumnos en programas educativos evaluables.

En posgrado en el mismo año, se contaba con 458 alumnos en posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), representando un 10.7% de los alumnos de posgrado de la institución, en diciembre del 2021 la cifra de alumnos en posgrados inscritos en el padrón llegó a 4,148, representando un 71.8% de los alumnos en especialidad, maestría y doctorado.

Estos resultados se han logrado por la estrategia de la UdeG hacia la evaluación de los planteles de bachillerato o de los programas educativos con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad en la formación de los estudiantes.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. Gobernanza: Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.

¹ La información sobre la cantidad de posgrados creados en la presente administración se obtuvo de los dictámenes de creación comprendidos de abril de 2019 a octubre de 2022.



1.2. Austeridad: Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.

1.3. Transparencia y Rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.

2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

2.4. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 12. Producción y consumo responsable, 13. Acción por el clima, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Mantener una oferta educativa pertinente y de calidad.

ESTRATEGIAS

- I. Revisar sistemáticamente los programas educativos de la Red Universitaria según el nivel educativo.
- II. Asegurar la calidad de los programas educativos como base indispensable para cualquier innovación educativa.
- III. Diversificar la oferta educativa con programas multi y transdisciplinarios que faciliten la incorporación de los egresados en el ámbito profesional.
- IV. Desarrollar las competencias lingüísticas que permitan promover entre la comunidad universitaria y su entorno social el uso de una lengua adicional al español, principalmente el inglés.
- V. Desarrollar e implementar lineamientos de prácticas profesionales que proporcione a los estudiantes una experiencia laboral y complementen su experiencia de aprendizaje.
- VI. Desarrollar una normativa de oferta educativa en los diferentes niveles.
- VII. Desarrollar estudios de oferta y demanda de los programas educativos, analizando su evolución histórica, la distribución geográfica y las estratificaciones sociales.
- VIII. Realizar estudios de pertinencia manteniendo una relación estrecha con los diferentes sectores sociales para conocer las necesidades de formación profesional.
- IX. Incorporar la dimensión internacional, intercultural y global en los planes de estudio, además de incluir el uso de un segundo idioma en la formación de los estudiantes.
- X. Flexibilizar el currículo a través de la adquisición de créditos por certificaciones, exámenes de competencias, entre otros y eliminando la seriación excesiva de unidades de aprendizaje.
- XI. Transitar hacia un sistema de créditos transferibles y acumulables de reconocimiento internacional.
- XII. Generar una oferta de programas educativos duales a través de una articulación curricular de aprendizaje en el aula y de formación y experiencia profesional en los sectores productivos o sociales.
- XIII. Implementar un programa institucional de estancias posdoctorales.



- XIV. Diseñar un programa institucional para la evaluación de los programas educativos con la finalidad de su fortalecimiento integral, mejora continua y aseguramiento de la excelencia académica.
- XV. Generar criterios sobre integridad académica y científica para su difusión en toda la comunidad de la Red Universitaria.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador	1.1.1 Porcentaje de programas educativos actualizados respecto al total de programas educativos.
Descripción del indicador:	<p>Mide la proporción de programas educativos (PE) actualizados de acuerdo a los periodos establecidos de nivel medio superior, superior y posgrado respecto al total de programas educativos ofertados.</p> <p>Se entenderá por actualización aquellos PE que fueron sometidos a un proceso de revisión en el periodo establecido para cada nivel educativo y tengan como evidencia el dictamen de modificación o reestructuración, o en su defecto la minuta del Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS), Colegios Departamentales o la Junta Académica de Posgrados, según corresponda, en la cual se establezca que el PE fue revisado y tuvo como resultado que se mantiene pertinente.</p> <p>De acuerdo a la normatividad vigente, los bachilleratos generales deben ser revisados cada 8 años, los bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales cada cuatro años, a nivel licenciatura cada 7 años, técnico superior universitario y especialidades médicas cada 5 años y en el caso de las especialidades no médicas, maestrías y doctorados a partir de su creación se considerará el tiempo de duración establecido en su dictamen de creación, más un año para realizar la primera actualización. Después de realizada la primera actualización, se realizarán actualizaciones una vez cumplido el tiempo de duración establecido en su dictamen.</p>
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Programas educativos actualizados en el periodo establecido Denominador: Total de programas educativos
Fórmula del indicador:	$(\text{Programas educativos actualizados en el periodo establecido} / \text{Total de Programas Educativos}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS) Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)

Fuente de información:	<p>Dictámenes de programas educativos del Consejo General Universitario disponibles en: http://www.hcgu.udg.mx/dictamenes</p> <p>Minutas del Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) disponible en la Secretaría Académica del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).</p> <p>Minutas de los Colegios Departamentales disponible en la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)</p> <p>Minutas de las Juntas Académicas de Posgrados disponible en la Coordinación de Posgrados de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).</p> <p>Tablero de estadísticas estratégicas en la sección de PE Totales disponible en: https://cgpe.udg.mx/informacion-institucional/tableros-institucionales/estadisticas-estrategicas</p>
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.1.1 Porcentaje de programas educativos actualizados respecto al total de programas educativos	46.01%	45.06%	53.37%	62.43%	70.40%	79.45%
Total de programas educativos actualizados	225	237	285	344	390	460
Programas educativos actualizados en el nivel medio superior	5	3	6	25	26	24
Programas educativos actualizados en pregrado	59	63	78	97	117	146
Programas educativos actualizados en posgrado	161	171	201	222	247	290
Total de programas educativos	489	526	534	551	554	579
Total de programas educativos de nivel medio superior	30	30	30	32	32	33
Total de programas educativos pregrado	132	136	137	139	141	146



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
Total de programas educativos Posgrado	327	360	367	380	381	400

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.1.2 Tasa de variación anual de programas educativos creados.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de los programas educativos creados de nivel medio superior, pregrado y posgrado que cubran los criterios de pertinencia e innovación educativa.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Programas educativos creados
Fórmula del indicador:	$((\text{Programas educativos creados en el periodo } t / \text{Programas educativos creados en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS) Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Dictámenes de programas educativos del Consejo General Universitario disponibles en: http://www.hcgu.udg.mx/dictámenes
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.1.2 Tasa de variación anual de programas educativos creados.²	-	150.00%	32.00%	51.52%	6.00%	47.17%
Total de programas educativos creados³	10	25	33	50	53	78
Programas educativos creados en el nivel medio superior	0	0	0	2	2	3
Programas educativos creados en pregrado	1	5	6	8	10	15
Programas educativos creados en posgrado	9	20	27	40	41	60

² Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”

³ El valor de la variable total de programas educativos creados, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de estas variables a través del tiempo.



Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.1.3 Porcentaje de programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad con respecto a los programas educativos evaluables.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad avalados por COPAES, CIEES y/o el organismo acreditador externo aplicable para nivel pregrado.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad Denominador: Programas educativos de pregrado evaluables
Fórmula del indicador:	$(\text{Programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad} / \text{Total de programas educativos de pregrado evaluables}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)
Fuente de información:	Dictámenes de acreditación emitidos por el organismo acreditador disponibles en la Unidad de Innovación, Calidad y Ambientes de Aprendizaje (UICAA) la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) Base de calidad de Pregrado disponible en: https://drive.google.com/file/d/14dHhLwXRCIknOwcRmlvWeHRtauX7SrHZ/view
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.1.3 Porcentaje de programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad con respecto a los programas educativos evaluables.	86.34%	86.83%	87.21%	89.43%	88.46%	94.46%
Total de programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad	177	178	191	203	207	256
Total de programas educativos evaluables	205	205	219	227	234	271

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.1.4 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad con respecto al total programas de posgrado ofertados
Descripción del indicador:	Mide la proporción de programas de posgrado con acreditación y/o reconocimiento de calidad o excelencia otorgados por sistemas de evaluación internos o externos, respecto del total de programas de posgrado ofertados.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad Denominador: Programas educativos de posgrado
Fórmula del indicador:	$(\text{Programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad} / \text{Total de programas educativos de posgrado evaluables}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Dictámenes de acreditación emitidos por el organismo acreditador disponibles en la Coordinación de Posgrados de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV) Base Calidad Posgrado disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1di7kQDmCNblVWgj2AkLe6MrZ6aGvovp3/edit?usp=sharing&ouid=110420309441192660277&rtpof=true&sd=true
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.1.4 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad con respecto al total programas de posgrado ofertados	60.42%	56.99%	63.71%	66.75%	70.98%	76.79%
Total de programas de posgrado con reconocimiento de calidad y/o excelencia	200	208	237	257	274	311
Total de programas de posgrado	331	365	372	385	386	405

**PROGRAMA****1.2. Innovación educativa****DEPENDENCIAS RESPONSABLES**

Coordinación General Académica y de Innovación, Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación y Sistema de Educación Media Superior.

DESCRIPCIÓN

La innovación educativa es un eje temático impulsado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con la necesidad de generar procesos de formación en todos los campos profesionales y áreas de conocimiento, con la finalidad de promover la participación de docentes y expertos en innovación con el reto de dar solución a las problemáticas presentes y futuras relacionadas con la sociedad y que debe ser considerada como un hábito hacia el progreso y la mejora de la calidad educativa.

En su propuesta para renovar la educación superior en México, Visión y acción 2030, Objetivo específico 4 para el 2030, Impulsar la innovación educativa, menciona “Alcanzar una educación superior de elevada calidad académica, reflejada en el mejor desempeño profesional de los egresados, a través de procesos formativos sustentados en modelos educativos innovadores y centrados en el estudiante.”

Con la pandemia del COVID-19, Instituciones de Educación Superior como la BUAP, la UNAM, el IPN, ITESM, la UdeG, la UANL, la Universidad Anáhuac-México, la UAM y la Iberoamericana-Ciudad de México, integraron la Red de Innovación Educativa (RIE 360), una red de colaboración para impulsar el aprendizaje de los estudiantes junto con el desarrollo de innovaciones para la educación. La RIE busca apoyar al docente al compartir ideas, recursos y experiencias para desarrollar programas educativos a raíz de la pandemia como son: recursos educativos, herramientas didácticas, acervos digitales, cursos en línea, entre otros, todos con acceso abierto, con la finalidad de hacer más fácil y accesible la transición a la enseñanza a distancia.

Para la UNESCO la innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender las prácticas tradicionales de exposición exclusiva por parte del profesor, para pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es activo e implica la interacción para su construcción colectiva (UNESCO, 2014).

Además, de acuerdo con el Tecnológico de Monterrey (TEC), la definición de innovación educativa contempla diversos aspectos: tecnología, didáctica, pedagogía, procesos y personas; por tanto, se debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

La Universidad de Guadalajara considera a la innovación educativa como el proceso mediante el cual el estudiante logra un mayor aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas disruptivas, el uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales que se promueven en los espacios educativos, tanto presenciales como virtuales. Esto implica modificar las prácticas docentes, la forma en que se dan las relaciones entre las escuelas y niveles de enseñanza, así como valorar en qué medida el cambio y la innovación están vinculados a mejores resultados educativos de los estudiantes (OCDE, 2020).

DIAGNÓSTICO

La UdeG tiene presencia en 110 de los 125 municipios que conforman la entidad, y se compone por 6 centros universitarios temáticos, 10 centros universitarios regionales, 1 Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) compuesto por 175 planteles (71 escuelas preparatorias y 104 módulos), distribuidos en las 12 regiones administrativas de Jalisco. Para el ciclo escolar 2021-2022 se encontraban matriculados 324,340 estudiantes en los niveles de educación media superior y superior, que representa el 53.6% del total de inscritos en toda la entidad en estos niveles.

Según datos del Anexo Estadístico 2021, para este periodo se contabilizó un total de 4,820 aulas, 1,144 laboratorios, 398 centros de cómputo, 366 talleres y 273 auditorios distribuidos en toda la Red Universitaria. Con la finalidad de acondicionar estos espacios, y en seguimiento al programa permanente de austeridad para equipar y mejorar la infraestructura de las preparatorias y centros universitarios, a través del programa Mil Aulas, que contempla la renovación y mantenimiento menor de cada una de las aulas que conforman los planteles de la UdeG, se han logrado equipar 2,600 aulas, lo que equivale al 54% del total disponible en la Red Universitaria.

Por otro lado, de acuerdo con la información obtenida durante el año 2021, la Universidad contabiliza un total de 18,131 miembros del personal académico, de los cuales, 16,471 profesoras y profesores desempeñan actividades frente a grupo. Del total del personal académico en la Institución, 5,068 corresponden a la categoría de Profesores de Tiempo Completo (PTC), de ellos, 3,704 cuentan con registro ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y de los cuales 2,672 recibieron reconocimiento de perfil deseable.

A través del programa PROINNOVA, que promueve la formación y actualización integral del personal académico, se benefició a 5,985 profesores y profesoras durante 2021, lo que representa 36.3% del personal docente frente a grupo. Del total de personal académico en la institución, Asimismo, a través del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, se reconoció a 2,957 profesoras y profesores, lo que representa el 58.3% del total de PTC.



Respecto a las modalidades distintas a la presencial, datos del Informe de Actividades 2021 de la Rectoría General señalan que para el ciclo 2021-2022 el SUV ofertó el bachillerato general por áreas interdisciplinarias (BGA1), además de 19 PE de pregrado y posgrado. Asimismo, en los CU hubo un total de 15 PE de nivel superior en modalidades distintas a la presencial, además de 18 en modalidad escolarizada que operan en red, es decir, que integran un modelo híbrido de clases (presencial y virtual). Durante 2021, se continuó con la virtualidad de varias actividades que antes eran presenciales y que incluyen conferencias, eventos, congresos y titulaciones virtuales. Lo anterior con apoyo de plataformas como Webex, Zoom, Google Meet, Moodle, canales de YouTube, y redes sociales oficiales como Instagram y Facebook.

En el último estudio que se realizó de los egresados de las preparatorias del SEMS que hacen trámites a nivel superior en los Centros Universitarios de la Red Universitaria, se encontró que de los 42,954 egresados en los calendarios 2020B y 2021A, hicieron trámites 25,755 (21A y 21B) y de ellos ingresó el 36.83%.

Los resultados globales de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la aplicación del calendario 2019B fue de 61.5 en Bachillerato General por competencia (BGC) y 60.3 en Bachillerato Tecnológico (BT); en Matemáticas fue de 69.3 en BGC y 68.0 en BT; en Español fue de 64.6 en BGC y 64.0 en BT; y por último en Inglés fue de 50.7 en BGC y 49.2 en BT.

A través del cuestionario llamado Experiencia Universitaria: Evalúa tu proceso, que rescata las opiniones de los estudiantes próximos a egresar, en temas como su experiencia en el proceso de formación, las condiciones en las que se realizaron sus estudios, los servicios de apoyo proporcionados por el personal universitario y califican a los profesores, la infraestructura y el plan de estudios, se rescata que en la aplicación 2021-A, de 6,503 estudiantes encuestados el 13% considera que sus profesores mostraron un nivel excelente en el dominio de estrategias didácticas, así como 16% califican a los docentes con un nivel de excelente en actualización e innovación pedagógica.

Referente a las evaluaciones realizadas a los estudiantes se encuentra el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), que es una prueba estandarizada para medir los conocimientos y habilidades del recién egresado, realizada para conocer la calidad de la educación a nivel licenciatura alrededor del país. De los 14,721 egresados que aplicaron la prueba EGEL en el año 2021, el 11.8% obtuvo un desempeño sobresaliente (TDSS) y 42.3% un desempeño satisfactorio (TDS), lo que representó una tasa de aprobación del 54%, por lo que se observa un área de mejora para incrementar los índices de aprobación de esta prueba estandarizada.

En el caso del posgrado para el ingreso se tienen requisitos específicos marcados en su dictamen de creación y definiendo la Junta Académica correspondiente los medios de evaluación, así como la ponderación para cada uno de ellos, entre los que se encuentran: examen de selección, evaluación curricular, entrevista, curso propedéutico, y/o proyecto de Investigación.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.



2. Políticas Transversales:

- 2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.
- 2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.
- 2.4. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos para que los estudiantes desarrollen tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para su desempeño profesional.

ESTRATEGIAS

- I. Fortalecer los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes para el seguimiento

y mejora de los procesos educativos.

- II. Formar integralmente a los docentes para construir procesos educativos innovadores que resulten en los conocimientos y habilidades necesarias de los estudiantes para su entorno social, económico y profesional.
- III. Incentivar y reconocer las prácticas docentes innovadoras que impacten en el aprendizaje de los estudiantes.
- IV. Crear programas de clase (syllabus) que incorporen explícitamente el aprendizaje colaborativo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula.
- V. Implementar enfoques de resolución de problemas y proyectos o estudio de casos que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la creación colectiva de aprendizajes, productos, prototipos o soluciones.
- VI. Diseñar cursos en línea por unidad de aprendizaje en los que participen las academias para aplicar el aprendizaje interactivo.
- VII. Consolidar el trabajo colegiado en los procesos de revisión del contenido de las unidades de aprendizaje, metodologías de evaluación por unidades de aprendizaje, prácticas docentes, entre otros, como elementos fundamentales de la innovación educativa.
- VIII. Orientar el trabajo colegiado de las autoridades responsables de los programas educativos, así como de las unidades de aprendizajes, hacia el desarrollo de conocimientos y habilidades para el desempeño profesional de los estudiantes.



INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.2.1 Porcentaje de programas de unidades de aprendizaje (syllabus) que incorporan explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula respecto al total de unidades de aprendizaje ofrecidas.
Descripción del indicador:	Este indicador mide la proporción de programas de clase que incorporan elementos de innovación desde la perspectiva del aprendizaje invertido y activo, entre otras posibilidades y que están avalados por la entidad responsable de cada nivel educativo.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Programas de clase que incorporan elementos de innovación en el aula Denominador: Total de programas de clase
Fórmula del indicador:	$(\text{Programas de clase que incorporan elementos de innovación en el aula} / \text{Total de programas de clase}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS) Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Programas de clase avalados en los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) por el Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS). Resultados de las evaluaciones a las unidades de aprendizaje impartidas en pregrado disponibles en la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI). Resultados de las evaluaciones a las unidades de aprendizaje impartidas en posgrado disponibles en la Coordinación de Posgrados de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV). Catálogo de claves de las unidades de aprendizaje ofertadas en nivel medio superior, pregrado y posgrado disponibles en la Coordinación de Control Escolar.
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.2.1 Porcentaje de programas de unidades de aprendizaje (syllabus) que incorporan explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula respecto al total de unidades de aprendizaje ofrecidas.	6.96%	5.90%	10.90%	13.22%	15.10%	22.96%
Total de programas de clase que incorporan elementos de innovación en el aula	1,530	1,860	2,488	3,109	3,557	6,039
Programas de clase que incorporan elementos de innovación en el aula en el nivel medio superior	181	216	344	393	327	531
Programas de clase que incorporan elementos de innovación en el aula en pregrado	340	513	971	1,412	1,855	3,791
Programas de clase que incorporan elementos de innovación en el aula en posgrado	1,009	1,131	1,173	1,304	1,375	1,717
Total de programas de clase	21,968	31,523	22,817	23,526	23,556	26,302
Total de programas de clase de nivel medio superior	1,456	1,457	1,460	1,543	1,430	1,451
Total de programas de clase pregrado	17,374	26,796	17,759	18,267	18,367	20,969
Total de programas de clase Posgrado	3,138	3,270	3,598	3,716	3,759	3,882



Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.2.2 Tasa de variación anual de la cantidad de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo.
Descripción del indicador:	<p>Mide el total de cursos en línea que aplican el aprendizaje interactivo que se diseñan en el año.</p> <p>El aprendizaje interactivo, se entiende como aquellos cursos en línea que contienen actividades que permiten, ya sea el trabajo colaborativo, la discusión sobre ciertos temas o la generación de productos colectivos, es decir, es el que va más allá de contestar de manera individual cuestionarios en línea o la entrega meramente individual de trabajos, sobre todo estaría muy lejos de cursos que solo son repositorios de contenidos del programa o archivos. Dichas actividades interactivas se pueden desarrollar en foros, talleres, espacios virtuales, pizarras colaborativas, plataformas de creación de contenidos colaborativos, etc.</p>
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo
Fórmula del indicador:	$((\text{Cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo en el periodo } t / \text{Cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS) Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	<p>Programas de cursos impartidos en línea disponibles en la Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).</p> <p>Evaluaciones de aprendizaje interactivo concentradas en la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI).</p> <p>Evaluaciones de aprendizaje interactivo concentradas en la Coordinación de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).</p>
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.2.2 Tasa de variación anual de la cantidad de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo⁴	-	-3.25%	5.74%	11.68%	13.90%	32.38%
Total de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo⁵	1,782	1,724	1,823	2,036	2,319	3,070
Cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo en el nivel medio superior	144	144	173	190	208	297
Cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo en el nivel de pregrado	1,418	1,385	1,419	1,571	1,775	2,287
Cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo en el nivel de posgrado	220	195	231	275	336	486

4 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

5 La disminución de los valores de la meta entre el periodo 2021 y 2022 obedece al regreso a la presencialidad. El valor de la variable total de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.



PROGRAMA

1.3. Trayectoria académica

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General Académica y de Innovación, Coordinación General de Investigación Posgrado y Vinculación y Sistema de Educación Media Superior

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con Sepúlveda (2013) *la trayectoria académica se entiende como el resultado del recorrido curricular que realiza un estudiante (o una cohorte de estudiantes), tomando como base el tiempo de duración de la carrera, la regularidad en los estudios y el egreso.* Mientras que la deserción se entiende como la situación en que los estudiantes, por diversas situaciones, abandonan sus estudios y, por ende, no los concluyen. Por otro lado, el rezago es aquella situación en la que el estudiante toma más tiempo del establecido para concluir el programa educativo, ya sea porque cursa una o más materias en más de una ocasión o porque lleva el mínimo de créditos por semestre, entre otras razones. Es posible evaluar el nivel de formación de los aspirantes a las preparatorias y licenciaturas por medio del puntaje de la prueba de aptitud que corresponde al nivel educativo al que aspiran.

La Universidad de Guadalajara se compromete a realizar acciones con la finalidad de acompañar a los estudiantes durante su trayectoria académica, con el objetivo principal de que concluyan con éxito sus estudios.

DIAGNÓSTICO

En el Sistema de Educación Media Superior la eficiencia terminal en los calendarios 2019-A y 2019-B para los programas de Bachillerato General por Competencias y los Bachilleratos Tecnológicos y 2018-A y 2018-B para los programas de Técnicos profesionales, considerando que la duración es de cuatro años. En la siguiente tabla se presentan los datos de eficiencia terminal por tipo de programa educativo en ambos calendarios.

Programa	Eficiencia terminal (en tiempo establecido)	
	Calendario A	Calendario B
Bachillerato General por Competencias	54.91%	72.99%
Bachilleratos Tecnológicos	48.47%	68.66%
Técnicos profesionales*	44.03 %	67.06%

De acuerdo con un análisis de trayectoria realizado en las cohortes generacionales del 2011A al 2017B de los programas de pregrado se encontraron los siguientes datos:

Grado	Eficiencia terminal	Eficiencia de titulación
TSU	63.2%	46.7%
Licenciatura	49.2%	65.9%

De acuerdo con un análisis de trayectoria realizado en las cohortes generacionales del 2011A al 2019B de los programas de posgrado se encontraron los siguientes datos:

Grados	Eficiencia terminal	Eficiencia de titulación
Especialidad	82.9%	87.3%
Maestría	66.7%	57.8%
Doctorado	73.2%	76.4%

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión



académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.
- 2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación de los estudiantes inscritos en los programas educativos.

ESTRATEGIAS

- I. Fortalecer el programa de tutorías orientado hacia el acompañamiento para los estudiantes atendiendo todos los elementos que afectan su trayectoria académica.
- II. Consolidar el programa de orientación profesional para una mejor selección de los programas educativos de nivel superior.
- III. Establecer un programa de nivelación académica para aquellos estudiantes que en la prueba de aptitud académica hayan obtenido puntajes por debajo de un valor mínimo establecido por el programa educativo.
- IV. Gestionar apoyos financieros orientados a generar las condiciones óptimas para sostener la trayectoria educativa de los estudiantes (becas, subsidios al transporte, alimentos y/o material educativo).
- V. Establecer programas de asesorías académicas de las unidades de aprendizajes con mayores índices de reprobación en las que participen profesores y asesores pares.
- VI. Establecer mecanismos para facilitar la obtención del nivel de idioma requerido en el programa educativo, si fuera el caso.
- VII. Diseñar un sistema de analíticas de aprendizaje que permita sistematizar la información de los estudiantes en todas sus dimensiones: académica, cultural, deportiva, formación integral, tutorías, intercambios o movilidad, etc.
- VIII. Crear un programa de estímulos a profesores de asignatura para promover una buena práctica de la tutoría y el acompañamiento.
- IX. Promover los procesos de titulación en el conjunto de la Red Universitaria mediante la mejora de los procesos asociados a su gestión.



INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.3.1 Porcentaje de estudiantes que egresan en un periodo establecido respecto al total de admitidos en la cohorte.
Descripción del indicador:	Este indicador mide la proporción de estudiantes que egresan en el periodo establecido para cada nivel educativo respecto al total de admitidos de la cohorte. En el caso de nivel medio superior y posgrado se considera como periodo ideal de egreso el establecido en el dictamen de cada programa educativo, mientras que a nivel pregrado se considera un año adicional al tiempo establecido en el dictamen.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Alumnos por cohorte que egresan en el periodo establecido para cada nivel educativo. Denominador: Total de admitidos en la cohorte.
Fórmula del indicador:	$(\text{Alumnos por cohorte que egresan en el periodo establecido para cada nivel educativo} / \text{Total de admitidos en la cohorte}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS). Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI). Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Fuente de información:	Reporte general de egreso natural del Sistema de Educación Medio Superior (SEMS) por cohorte generados por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE). Reporte histórico de ingreso y egreso emitido por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE) disponible en la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI). Reporte histórico de ingreso y egreso emitido por las Coordinaciones de Posgrado de los Centros Universitarios y sus disponibles en la Coordinación de Posgrados de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.3.1 Porcentaje de estudiantes que egresan en un periodo establecido respecto al total de admitidos en la cohorte	55.87%	58.93%	60.98%	62.52%	64.07%	69.52%
Total de alumnos por cohorte que egresan en el periodo establecido en el dictamen del programa de estudios	50,403	55,368	58,456	61,226	63,935	73,527
Alumnos por cohorte que egresan en el periodo establecido en el dictamen del programa de estudios en el nivel medio superior	39,150	43,401	45,218	47,051	48,898	58,068
Alumnos por cohorte que egresan en el periodo establecido en el dictamen del programa de estudios en el nivel de pregrado	9,815	10,550	11,737	12,505	13,363	13,363
Alumnos por cohorte que egresan en el periodo establecido en el dictamen del programa de estudios en el nivel de posgrado	1,438	1,417	1,501	1,670	1,674	2,096
Total de admitidos en la cohorte	90,209	93,961	95,861	97,937	99,784	105,768
Admitidos en la cohorte en el nivel medio superior	58,163	61,207	62,285	63,379	64,467	69,870
Admitidos en la cohorte en el nivel de pregrado	29,990	30,739	31,469	32,297	33,035	33,035
Admitidos en la cohorte en el nivel de posgrado	2,056	2,015	2,107	2,261	2,282	2,863



Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.3.2 Porcentaje de estudiantes que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de estudiantes que registran materias en el tercer ciclo escolar respecto al total de estudiantes que ingresaron en la cohorte.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Numerador: Estudiantes con materias registradas en tercer semestre Denominador: Total de estudiantes que ingresaron en la cohorte generacional
Fórmula del indicador:	$(\text{Estudiantes con materias registradas en tercer semestre} / \text{Total de estudiantes que ingresaron en la cohorte generacional}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS) Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Reporte general de retención del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) por cohorte de ingreso generados por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE). Reporte histórico de la retención de estudiantes de pregrado emitidos por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE) disponible en la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI). Reportes históricos de la retención de estudiantes de posgrado emitidos por las Coordinaciones de Posgrado de los Centros Universitarios y suv disponibles en la Coordinación de Posgrados de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.3.2 Porcentaje de estudiantes que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte	91.51%	87.14%	90.64%	91.18%	92.24%	93.26%
Total de estudiantes con materias registradas en tercer semestre	88,253	82,427	87,598	89,962	92,472	104,749
Estudiantes con materias registradas en tercer semestre en el nivel medio superior	61,251	55,752	59,755	61,612	63,479	72,807
Estudiantes con materias registradas en tercer semestre en el nivel de pregrado	24,216	23,922	25,021	25,502	26,019	28,348
Estudiantes con materias registradas en tercer semestre en el nivel de posgrado	2,786	2,753	2,822	2,848	2,974	3,594
Total de estudiantes que ingresaron en la cohorte generacional	96,444	94,589	96,643	98,661	100,256	112,314
Estudiantes que ingresaron en la cohorte generacional en el nivel medio superior	61,801	60,630	62,237	63,940	65,638	74,120
Estudiantes que ingresaron en la cohorte generacional en el nivel de pregrado	31,176	30,010	30,182	30,576	31,010	33,492
Estudiantes que ingresaron en la cohorte generacional en el nivel de posgrado	3,467	3,949	4,224	4,145	3,608	4,702



Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.3.3 Porcentaje de estudiantes titulados respecto al total de egresados por cohorte.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de estudiantes egresados que se titulan de acuerdo al periodo establecido para cada nivel educativo. En el caso de nivel medio superior (bachilleratos tecnológicos y tecnólogos profesionales) se considera el periodo establecido en cada programa educativo como periodo ideal de titulación, para pregrado se consideran 2 años adicionales al establecido en el dictamen de cada Programa Educativo, mientras que para posgrado se considera 1 año adicional al periodo establecido en cada programa educativo de este nivel.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Estudiantes titulados por cohorte Denominador: Estudiantes que egresan por cohorte
Fórmula del indicador:	$(\text{Estudiantes titulados por cohorte} / \text{Estudiantes que egresan por cohorte}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Sistema de Educación Media Superior (SEMS). Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI). Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Fuente de información:	Reporte histórico de egreso y titulación del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) generado por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE). Reporte histórico de egreso y titulación de pregrado generado por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE) disponible en la Coordinación de Desarrollo Académica (CDA) de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI). Reporte histórico de egreso y titulación de pregrado generado por la Coordinación General de Control Escolar (CGCE) disponible en la Coordinación de Posgrados de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.3.3 Porcentaje de estudiantes titulados respecto al total de egresados por cohorte	39.24%	41.59%	42.80%	45.67%	47.81%	52.12%
Total de estudiantes titulados por cohorte	7,618	8,325	9,094	10,234	11,221	13,439
Estudiantes titulados por cohorte en el nivel medio superior	852	862	861	986	1,196	1,744
Estudiantes titulados por cohorte en el nivel de pregrado	6,011	6,757	7,462	8,366	9,107	10,441
Estudiantes titulados por cohorte en el nivel de posgrado	755	706	771	882	918	1,254
Total de estudiantes que egresan por cohorte	19,414	20,018	21,248	22,408	23,471	25,784
Estudiantes que egresan por cohorte en el nivel medio superior	4,932	4,755	4,692	4,787	4,903	5,612
Estudiantes que egresan por cohorte en el nivel de pregrado	13,044	13,846	15,055	15,951	16,894	18,076
Estudiantes que egresan por cohorte en el nivel de posgrado	1,438	1,417	1,501	1,670	1,674	2,096

**PROGRAMA****1.4. Desarrollo integral****DEPENDENCIAS RESPONSABLES**

Coordinación General Académica y de Innovación

DESCRIPCIÓN

El programa de Desarrollo Integral, forma a los estudiantes con pensamiento crítico, creativo e innovador que le permite el desarrollo de sus sensibilidades (empatía, afectividad, solidaridad, interculturalidad), talentos (artísticos, deportivos), y habilidades (que susciten su bienestar integral). Atiende el cuidado de la salud (física y mental), la recreación (tiempo para ocio que cultiva), y trabaja en el desarrollo de la conciencia para promover el desempeño armónico y el respeto por los derechos humanos y del planeta.

Desde una perspectiva humanista, formar individuos es la labor de la Universidad. La formación integral, que contribuye al desarrollo integral, promueve el desarrollo de ambos hemisferios cerebrales, garantizando enseñar a las y los estudiantes los contenidos teóricos y el aprendizaje de técnicas propias de su profesión y, además, dotarlos de saberes y sensibilidades que le posibiliten desarrollarse como ser humano, miembro de una comunidad con la que interactúa y se compromete.

El desarrollo integral del estudiante es un tema prioritario en la propuesta para renovar la educación superior en México contemplada en el documento Visión y acción 2030 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en éste se pretende *formar profesionistas con valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar e impulsar la innovación educativa: Alcanzar una educación superior de elevada calidad académica, reflejada en el mejor desempeño profesional de los egresados, a través de procesos formativos sustentados en modelos educativos innovadores y centrados en el estudiante.*

DIAGNÓSTICO

La Universidad de Guadalajara a través de los centros universitarios y sistemas, realiza diversas acciones de desarrollo integral como lo son, atención médica, atención psicológica, actividades culturales, deportivas, se brinda asesoría estudiantil, jornadas de formación integral, brigadas y talleres que apoyan en el desarrollo humano, ciudadano y solidario para la comunidad.

Durante 2021, se brindó acompañamiento psicológico a 168,464 estudiantes. Además, con la participación de 630 miembros de la comunidad universitaria entre académicos y profesores se desarrollaron 1,470 actividades culturales en la Red Universitaria y se llevaron a cabo 457 acciones de promoción de la creación artística, de las cuales 156 fueron coordinadas por los centros universitarios regionales, 142 por centros universitarios temáticos, 111 por planteles regionales del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), 45 por planteles del SEMS en el área metropolitana de Guadalajara y 3 por el Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Desde la Coordinación General de Servicios a Universitarios a través de la Coordinación de Cultura Física se organizan y promueven competencias deportivas en las que participan los 16 centros universitarios, el Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior, durante 2021 estas actividades tuvieron un alcance de 2,121 participantes, una diferencia de 7,294 participantes contra lo registrado en 2019.

Si bien existe un avance en la formación aunada al desarrollo integral, atender las demandas del entorno exige repensar el modelo institucional para trabajar en nuevos proyectos y acciones concretas, que contribuyan en la formación de estudiantes innovadores, creativos, felices y realizados, capaz dar respuestas a problemáticas actuales, participando en procesos sociales, económicos, culturales y globales.

ALINEACIÓN CON EL PDI:**1. Principios de Gestión Institucional:**

- 1.1. Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.



2. Políticas Transversales:

- 2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.
- 2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.
- 2.4. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción por el clima, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el desarrollo integral.

ESTRATEGIAS

- I. Diseñar un modelo de desarrollo integral que impacte en la comunidad universitaria.
- II. Socializar los proyectos, programas, actividades que se ofrecen para el desarrollo integral en la Red Universitaria.
- III. Sistematizar la oferta de acciones que se realizan para el desarrollo integral y sus participantes.
- IV. Diversificar la oferta de desarrollo integral vinculándola con los sectores sociales y productivos.
- V. Enfocar el desarrollo integral a los distintos dominios del aprendizaje como: cognitivo, meta-cognitivo, psicomotriz, y afectiva.
- VI. Elaborar estrategias educativas, administrativas y normativas que contribuyan al desarrollo de la formación integral de los miembros de la Red.
- VII. Reorientar, fortalecer y consolidar la formación integral de los estudiantes a través de las diferentes tareas implícitas en las actividades educativas.
- VIII. Orientar el desarrollo integral en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- IX. Promover la elaboración, planificación y el perfeccionamiento de estrategias, planes y/o proyectos educativos, investigativos para priorizar el desarrollo integral en la comunidad universitaria.
- X. Desarrollar actividades y proyectos que promuevan el pensamiento crítico, ocio creativo, cultura de paz, identidad universitaria, culturales, deportivas, salud integral, medio ambientales en función del bienestar social y natural, entre otras.
- XI. Impulsar el desarrollo integral como parte de la actividad curricular que busca favorecer la realización plena en todas las dimensiones del ser humano.
- XII. Crear un programa de promoción de estilos de vida saludables para la comunidad estudiantil.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.4.1 Tasa de variación anual de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral.
Descripción del indicador:	Mide el crecimiento anual de la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades catalogadas como desarrollo integral por la Universidad de Guadalajara en un ciclo escolar.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades que promueven el desarrollo integral



Fórmula del indicador:	((Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades que promueven el desarrollo integral en el periodo t / Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades que promueven el desarrollo integral en el periodo t-1) - 1)*100
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)
Fuente de información:	Base de datos de la participación en actividades del desarrollo integral emitidas por los Centros Universitarios, Sistemas y Centros Universitarios, Sistemas y Administración General disponible en la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.4.1 Tasa de variación anual de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral⁶	-	2.13%	4.21%	4.38%	5.00%	25.02%
Número de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades que promueven el desarrollo integral⁷	244,120	249,327	259,829	271,206	284,765	356,000

6 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”

7 El valor de la variable número de personas de la comunidad universitaria que participan en actividades que promueven el desarrollo integral, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.

PROGRAMA

1.5. Egresados e inserción profesional

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Servicios a Universitarios

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con Fernández et al. (2006) la práctica profesional se define como “la aplicación concreta y autónoma de una profesión, en un lugar, tiempo y circunstancias determinadas”, nuestra institución asume la responsabilidad de facilitar el tránsito al mundo laboral de nuestros egresados, con la finalidad de que, de acuerdo con sus capacidades y formación profesional, ejerzan en un entorno laboral cambiante, como ciudadanos éticos y comprometidos.

La inserción profesional de los egresados permite un “amplio alcance de pensamiento” (Stenko, 2010), debido a su aporte de ideas y nuevas perspectivas, lo cual contribuye a la satisfacción de las necesidades actuales de la sociedad en general. Consideramos como egresados a aquellos estudiantes que concluyeron la totalidad de los créditos de su programa de estudios, éstos al egresar, poseen las capacidades y habilidades necesarias para su incorporación al campo laboral relacionado con su área de formación. Por ello, es importante brindar orientación para el desarrollo de su carrera profesional y garantizar una formación académica que les permita tener éxito en su inserción como profesionistas al sistema económico.

DIAGNÓSTICO

La Universidad de Guadalajara ofrece a nivel medio superior 30 programas, dos programas de bachillerato general por competencias, 15 programas de tecnólogo profesional y 13 carreras bachillerato tecnológico, así como 130 programas de pregrado distribuido en 9 programas de Técnico Superior Universitario y 124 de licenciatura, adicionalmente se ofrecen 218 programas de posgrado con 56 especialidades, 113 maestrías y 49 doctorados.

De las aulas de la Universidad de Guadalajara egresan anualmente alrededor de 4,766 estudiantes del nivel medio superior en los programas de profesional medio y de los bachilleratos tecnológicos, así como 14,845 a nivel pregrado y 2,073 de posgrado (Estadística 911, 2020-2021).

En septiembre del 2021, la Coordinación de Desarrollo Institucional (CDI), realizó una encuesta, donde se obtuvieron 2,257 respuestas por parte de los egresados de la Red Universitaria, pertenecientes a los calendarios 2018 y 2019, para estas generaciones se cuenta con un total de aproximadamente 31,115 egresados⁸ de licenciatura; 2,021 de los encuestados (90%) pertenecen al nivel educativo de pregrado, de estos, un 70% manifestó estar graduado o titulado; solo el 8% comentó estar estudiando un posgrado y un 23% se encontraba estudiando otra carrera o realizando algún curso

8 Datos proporcionados por la CGSAIT al 4 de abril del 2022



y/o diplomado al momento de la encuesta. La mayoría (87%) de nuestros egresados encuestados, se encontraban trabajando durante la aplicación, del total de este porcentaje, el 75% asegura que existe alta o media coincidencia entre su actividad laboral o profesional y el programa educativo del que egresó. Un 90% comenta ser empleado, mientras que el 10% restante refieren ser trabajadores independientes y/o propietarios de algún negocio.

El 10% (236) restante de los encuestados pertenecen al nivel educativo de posgrado (maestría o doctorado), de éstos, el 76% cuenta con su título universitario o con el grado, el 40% de los egresados de posgrado continuaban estudiando otra carrera, curso o diplomado al momento de la encuesta. Para los egresados de este nivel, encontramos que el 88% se encontraba trabajando, el 87% de estos manifestó una alta o mediana coincidencia entre su labor profesional y el programa educativo del que egresó. Solo el 11% comentó ser propietario o trabajar por su cuenta. Cabe resaltar que para los calendarios 2018 y 2019 se cuenta con un registro de 4,391⁹ egresados del nivel educativo de posgrado.

El Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) realizó una encuesta a egresados de centros temáticos de los calendarios 2016 al 2019, obteniendo solo 1,289 respuestas, cabe mencionar que para estas generaciones, se cuenta con un registro de alrededor de 60,686 egresados. De los resultados obtenidos para esta encuesta, se encontró que un 54% de los egresados cuentan con el grado o título universitario. Solo un 6% comentó estar estudiando un posgrado y un 8% se encuentra estudiando otra carrera, algún curso o diplomado. Se les cuestionó a los egresados si se encontraban laborando o si se autoemplean o si habían emprendido algún negocio, a lo que el 90% contestó afirmativamente, de éstos, el 86% labora en el sector público y/o privado y el resto (14%) afirma autoemplearse. Un 84% de los que afirmaron trabajar, coinciden en que su trabajo se relaciona con el programa educativo del que egresó.

De acuerdo con los datos obtenidos, se observa que la respuesta por parte de los egresados de estos calendarios fue de solo el 6% para pregrado y del 5% para posgrado, lo que representa una baja o casi nula participación por parte de nuestros ex alumnos en el aporte de información a su casa de estudios.

A inicios del año 2020 la Dirección de Educación Técnica (DET) del SEMS aplicó una encuesta a 1,703 egresados de 21 carreras tecnológicas, para evaluar la pertinencia y calidad de estos programas educativos, y así identificar las áreas de oportunidad en función de los requerimientos del sector productivo y del contexto en que se relacionan las distintas regiones de Jalisco. Los principales hallazgos relacionados con la empleabilidad tienen que ver con la incorporación de los egresados al mercado laboral y al nivel superior, se encontró que el 35 % de los egresados se ha incorporado al ámbito laboral, y el 5 % se autoemplea; de ellos, el 25 % menciona que su trabajo se relaciona con la carrera que estudiaron; mientras que el 60% de los egresados continuó sus estudios en el nivel superior.

9 Datos proporcionados por la CGSAIT al 4 de abril del 2022

Como parte de esta evaluación, se destaca que la mayoría de las empresas manifiestan contratar trabajadores con el perfil tecnológico; y al menos la mitad de las empresas encuestadas, afirmaron haber contratado a egresados de las carreras que ofrece el SEMS, por su formación académica. Los egresados de las carreras que mayormente contratan en las empresas e instituciones cuentan con el siguiente perfil: Administrativo-Contable (50.4 %), Informática (37.8 %), Alimentaria (27.6 %), Mecánica eléctrica (20.6 %) y Servicios empresariales (19.3 %).

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. **Política de inclusión:** Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.



2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar el número de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional.

ESTRATEGIAS:

- I. Realizar análisis permanente de los resultados de la experiencia universitaria de los candidatos a egresar con la finalidad de mejorar los programas educativos.
- II. Fortalecer la vinculación con los egresados para coadyuvar en la formación de los estudiantes.
- III. Establecer una vinculación permanente con los diferentes sectores para ofrecer una bolsa de trabajo a los estudiantes y egresados.
- IV. Mantener actualizada la base de datos con respecto a la información de contacto de los egresados de la Universidad de Guadalajara.
- V. Diversificar los medios de comunicación para relacionarse con los egresados y exalumnos.
- VI. Implementar un programa de empleabilidad que le facilite al estudiante egresado la inserción laboral o profesional.
- VII. Desarrollar un programa que fomente en los estudiantes y egresados la cultura del emprendimiento.

VIII. Implementar el seguimiento de egresados permanente para contar con información relevante acerca de la empleabilidad de los estudiantes.

IX. Diseñar un sistema de información que facilite el seguimiento de egresados y el análisis de la información hacia la mejora continua en la institución.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.5.1 Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional en un período máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados por año.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de egresados de nivel medio superior (bachillerato técnico y tecnólogo profesional), así como de nivel pregrado que se incorporan en el ámbito laboral y/o profesional en un período máximo de 18 meses de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados en el año.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Total de egresados que se emplearon en un período máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios Denominador: Total de egresados por cohorte en el año
Fórmula del indicador:	$(\text{Total de egresados que se emplearon en un período máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios} / \text{Total de egresados por cohorte en el año}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Servicios Universitarios (CGSU)
Fuente de información:	Reportes anuales de egresados por cohorte que se insertan en el ámbito laboral y/o profesional en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios generado por los Centros Universitarios y Sistemas disponibles en la Coordinación de Egresados de la Coordinación General de Servicios a Universitarios (CGSU)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.51 Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados por año	37.76%	37.31%	41.47%	43.25%	44.75%	50.13%
Total de egresados que se emplearon en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios	6,504	6,463	7,679	8,448	9,149	11,279
Total de egresados que se emplearon en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios en el nivel medio superior	1,452	1,279	1,425	1,515	1,604	2,071
Total de egresados que se emplearon en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios en el nivel de pregrado	5,052	5,184	6,254	6,933	7,545	9,208
Total de egresados por cohorte en el año	17,224	17,321	18,518	19,534	20,446	22,500
Total de egresados por cohorte en el año en el nivel medio superior	3,491	3,471	3,741	3,844	3,961	4,547
Total de egresados por cohorte en el año en el nivel de pregrado	13,733	13,850	14,777	15,690	16,485	17,953

PROGRAMA

1.6. Educación continua

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General Académica y de Innovación y Sistema de Educación Media Superior

DESCRIPCIÓN

En la propuesta para renovar la educación superior en México en el documento Visión y acción 2030 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la educación continua forma parte de las líneas de acción de los siguientes objetivos: Objetivo específico 4: Impulsar la innovación educativa. Alcanzar una educación superior de elevada calidad académica, reflejada en el mejor desempeño profesional de los egresados, a través de procesos formativos sustentados en modelos educativos innovadores y centrados en el estudiante. Objetivo específico 7: Impulsar la educación continua. *Desarrollar programas de educación, formación y certificación para lograr que los egresados de educación superior se actualicen y desarrollen competencias y habilidades acordes a la transformación social y tecnológica.*

Según la Red Universitaria de Educación Continua, (agrupación libre de universidades chilenas), la educación continua es la actividad docente universitaria cuya misión es vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación educando de por vida a personas (licenciados, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal o espiritual.

Según la UNAM (2019), la educación continua tiene como finalidad complementar la formación curricular, profundizar y ampliar conocimientos en todos los campos del saber; capacitar y actualizar profesionalmente para contribuir al bienestar y desarrollo individual y social, bajo los criterios de calidad y pertinencia distintivos de la Institución.

La educación continua es importante en el aseguramiento de la calidad de programas educativos, puesto que los organismos acreditadores externos la consideran en su metodología de evaluación como una manera de atender la necesidad de actualización profesional a través de congresos, conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres en cualquier modalidad impartidos tanto para los estudiantes como para el público en general.

La UdeG busca transitar a un modelo de educación continua marcado por la responsabilidad social lo que permitirá atender a los sectores de la sociedad que no tienen acceso a una formación tradicional a través de la innovación en cuanto a formatos, estilos de enseñanza, acompañamiento y atención a necesidades particulares. Para la Universidad la educación continua representa una



estrategia esencial para contribuir al logro de estos ideales en un contexto mucho más amplio que el de sus aulas e instalaciones.

DIAGNÓSTICO

De manera global, más de 773 millones de adultos y jóvenes (de los cuales dos tercios son mujeres), no han tenido acceso a oportunidades educativas que les permitan el desarrollo de sus capacidades de lenguaje e intelectuales (literacy)(UNESCO, 2020). La mejora de estas capacidades es un requisito fundamental no solo para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), sino que representan, además, una condición indispensable para la creación de una economía del conocimiento (Oghenekohwo, 2017).

Las oportunidades de aprendizaje continuo pueden ayudar a quienes están fuera del sistema educativo formal a mejorar sus medios de subsistencia. La educación de este tipo no solo debe dirigirse a los egresados de programas educativos formales sino además a migrantes, refugiados, presos, personas mayores, personas con discapacidad, personas que viven en pobreza, poblaciones rurales, minorías étnicas y lingüísticas, pueblos indígenas y personas que pertenecen a grupos que han sido sujetos de discriminación por diversos motivos. Muchos jóvenes y adultos en estas comunidades carecen de experiencias escolares formales, mientras que otros han sido expulsados del sistema educativo formal para una amplia gama de factores individuales o sociales. Debe reconocerse la importancia de la virtualidad para la educación continua ya que, si bien esta se vio obligada a transitar a un modelo híbrido como consecuencia de una emergencia sanitaria, actualmente existen alumnos a los que se les abrieron las oportunidades reales de estudiar, por el hecho de combinar las lecciones presenciales y en línea. La enseñanza híbrida no sólo hace que el aprendizaje sea más accesible para las personas con capacidades diferentes, sino que también permite a las instituciones llegar a áreas remotas y ayudar a los docentes a mantenerse conectados con sus estudiantes.

Para el año 2021, la UdeG contó con 22, 656 participantes en cursos y diplomados de educación continua, de los cuales 48.53% utilizaron la modalidad a distancia. Debe señalarse que los centros temáticos optaron principalmente por la modalidad virtual (4,420 alumnos en línea y 148 presenciales), los centros regionales muestran preferencia por los cursos presenciales (6,418 alumnos en línea y 10,245 presenciales).

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

1.1. Gobernanza: Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.

1.2. Austeridad: Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.

1.3. Transparencia y Rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.

2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.



3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar el número de participantes en programas de educación continua acordes a las necesidades de los diferentes sectores.

ESTRATEGIAS

- I. Diseñar el modelo de educación continua de la Red Universitaria con temáticas y modalidades orientados al desarrollo profesional, actualización disciplinar y cultura en general.
- II. Implementar un sistema de seguimiento y mejora continua del modelo de educación continua de la Red Universitaria.
- III. Mantener actualizada la normatividad relacionada con la oferta de programas de educación continua.
- IV. Formalizar el registro de los programas de educación continua y de participantes que los cursan en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU).
- V. Crear la estructura académica, administrativa y tecnológica de educación continua en la Red Universitaria.
- VI. Realizar estudios de demanda para actualizar y diversificar la oferta de programas de educación continua para responder a los requerimientos de los diferentes sectores.
- VII. Mantener un catálogo de la oferta de programas de educación continua pertinentes de nuevos campos disciplinares, así como con enfoque multidisciplinario, de acuerdo con la demanda regional.
- VIII. Implementar programas de educación continua (cursos, diplomados, certificaciones, entre otros) para incidir en el desarrollo de habilidades para la vida profesional.
- IX. Diversificar las modalidades de impartición de los programas de educación continua (escolarizadas, semiescolarizadas y virtuales) para una mayor cobertura de la comunidad interesada.
- X. Establecer diferentes mecanismos para difundir la oferta de educación continua en los diversos sectores.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	1.6.1 Tasa de variación anual de participantes en programas de educación continua.
Descripción del indicador:	Mide la cantidad de participantes que se inscriben, cursan y terminan un programa de educación continua. Se entenderá por educación continua los cursos y diplomados ofertados en la Red Universitaria como una opción educativa fuera del sistema formal y con mayor flexibilidad en sus programas, así como contenidos y métodos innovadores.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Participantes en programas de educación continua
Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Participantes en programas de educación continua en el periodo } t}{\text{Participantes en programas de educación continua en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)
Fuente de información:	Bases de datos de participantes en cursos y diplomados de educación continua disponible en la Unidad de Innovación, Calidad y Ambientes de Aprendizaje (UICAA) de la Coordinación de Desarrollo Académico (CDA)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
1.6.1 Tasa de variación anual de participantes en programas de educación continua ¹⁰	-	44.34%	5.13%	5.58%	4.52%	12.77%
Total de participantes en programas de educación continua ¹¹	22,597	32,617	34,289	36,202	37,839	42,671

10 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

11 El valor de la variable total de participantes en programas de educación continua, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.



2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

PROGRAMA

2.1. Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación

DESCRIPCIÓN

Se entiende a la cultura de emprendimiento como el entorno cultural que favorece el desarrollo de proyectos emprendedores, entendidos como procesos de fundación de actividades, proyectos, empresas lucrativas o no, de índole económica, social, política, o también se refiere a renovación o reingenierías de procesos existentes (Hidalgo, 2014). Derivado de esto, el emprendimiento permite el desarrollo de un proyecto, con la intención de obtener fines de interés, destacándose por características, que aportan a la innovación y la creatividad, (Formichella, 2004), asimismo es crear una empresa para desarrollar productos o servicios que puedan solucionar un problema o satisfacer una necesidad (Nueno, 2003). Por otra parte, la innovación es un proceso que modifica elementos, ideas o protocolos ya existentes, mejorándolos o creando nuevos que impacten de manera favorable en el mercado (Peiró, 2019).

La Universidad de Guadalajara busca el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento y la innovación dentro de su comunidad universitaria, a través de desarrollar, vincular y certificar actividades, acciones y esfuerzos para el fomento y ampliación de una cultura de emprendimiento e innovación. En otras palabras, se procura fomentar la creación de vínculos estratégicos con instituciones y organismos públicos, privados y sociales para incentivar la cultura del emprendimiento y la innovación, apoyar en la resolución de problemáticas sociales mediante la propuesta de programas, proyectos, estrategias, actividades y metodologías que fortalezcan el ecosistema de emprendimiento e innovación dentro de la Red Universitaria y, en su caso, servir de órgano de apoyo, consulta y asesoría de estas materias para cualquier órgano de la instancia universitaria.

Por lo anterior, se impulsa y fortalece al Ecosistema de Emprendimiento e Innovación a través de la consolidación de espacios que fomenten la creación y desarrollo de ideas de negocios y la certificación del personal académico y administrativo para atender las necesidades sociales.

DIAGNÓSTICO

Actualmente la Universidad de Guadalajara cuenta con 23 Centros de Emprendimiento e Innovación a lo largo del Estado de Jalisco, los centros son espacios dedicados al fomento del emprendimiento y la innovación, de los cuales 11 se ubican en los Centros Universitarios, en su mayoría en los Centros Universitarios Regionales y los 12 restantes se encuentran en el Sistema de Educación Media Superior.

Por otro lado, al finalizar el año 2022 se cuentan con 468 profesores y/o administrativos certificados en la enseñanza y dirección del emprendimiento en 682 Estándares de Competencia avalados por el Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER).

La Universidad de Guadalajara a través de sus Centros Universitarios y el SEMS ha fomentado la actividad emprendedora a través de la Creación de los Centros de Emprendimiento e Innovación, así como otras actividades destinadas a impulsar la cultura del emprendimiento y la innovación en la comunidad universitaria. A pesar de la gran infraestructura de recursos humanos y materiales que tiene la Universidad de Guadalajara, los esfuerzos realizados por los diferentes Centros Universitarios, el Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior, los temas y las acciones de innovación y emprendimiento tienen áreas de mejora.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los



requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. 2. Políticas Transversales:

2.1. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.2. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura.

LOGRO

Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la cultura del emprendimiento y la innovación dentro de la Red Universitaria.

ESTRATEGIAS

- I. Fortalecer el Ecosistema de Emprendimiento e Innovación de la Universidad de Guadalajara.
- II. Habilitar espacios equipados para el impulso del emprendimiento y la innovación dentro de la Red Universitaria.
- III. Promover la certificación de la enseñanza y dirección del emprendimiento en la comunidad universitaria.
- IV. Desarrollar programas para la capacitación y asesorías sobre emprendimiento e innovación en la Red Universitaria.

- V. Incorporar de manera progresiva temas relacionados con el emprendimiento e innovación en los programas educativos de los diferentes niveles.
- VI. Impulsar la pre-incubación, incubación y post-incubación de proyectos de negocios, así como la aceleración de empresas dentro de la comunidad universitaria y la población de Jalisco.
- VII. Mantener actualizada la normativa que facilite los procesos para la incubación o aceleración de empresas con perspectiva de género y orientadas a las buenas prácticas.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.1.1 Tasa de variación de centros de emprendimiento e innovación de la Red Universitaria.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de los Centro de Emprendimiento e Innovación de la Red Universitaria que cuente con un dictamen de creación por parte del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario o el Sistema.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Centros de emprendimiento e innovación de la Red Universitaria
Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Centros de emprendimiento e innovación de la Red Universitaria en el periodo } t}{\text{Centros de emprendimiento e innovación de la Red Universitaria en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Dictamen de creación de los centros de emprendimiento e Innovación disponibles en la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación (UCEI) de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.1.1 Tasa de variación de centros de emprendimiento e innovación de la Red Universitaria ¹²	-	35.29%	8.70%	8.00%	3.70%	17.86%
Total de centros de emprendimiento e innovación ¹³	17	23	25	27	28	33

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.1.2 Tasa de variación de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento e innovación.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de certificaciones de personal en la enseñanza y dirección de emprendimiento, de organismos validados a nivel nacional e internacional.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento
Fórmula del indicador:	$((\text{certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento en el periodo } t / \text{certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Base de datos de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento disponible en la Unidad de Centros de emprendimiento e Innovación de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

12 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-“.

13 El valor de la variable total de centros de emprendimiento e innovación, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.1.2 Tasa de variación de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento e innovación ¹⁴	-	63.14%	-51.92%	0.00%	0.00%	0.00%
Total de certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento ¹⁵	255	416	200	200	200	200

14 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

15 A partir del año 2023, la UCEI busca fomentar la internacionalización de la certificación en la enseñanza y dirección del emprendimiento. Es por ello, que las cantidades de certificaciones serán menores a partir de ese año debido a los costos y el presupuesto disponible. El valor registrado para esta variable corresponde a las certificaciones de enseñanza y dirección de emprendimiento que se esperan obtener por cada año.

PROGRAMA

2.2. Atención y fomento a la investigación

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación

DESCRIPCIÓN

En la Universidad de Guadalajara la profesionalización del personal docente y de investigación responde al compromiso de consolidar el conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel para impactar en la educación de los estudiantes, incrementar la cultura, la productividad y en general el bienestar de la sociedad.

La Universidad de Guadalajara busca activamente diversificar y ampliar la investigación con impacto social, teniendo como propósito atender y fomentar la participación de esta casa de estudios en la resolución de problemas que afectan amplios sectores de la población a través de proyectos de investigación. Es por esto que se promueve la obtención de perfiles docentes de calidad, la integración de investigadores al SNI, así como la creación y participación en redes de investigación nacionales e internacionales, que permita a los docentes e investigadores realizar trabajo colaborativo.

DIAGNÓSTICO

En el 2021, la Universidad de Guadalajara registró 1,500 académicos y académicas reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, concentrando la mayor parte en el nivel I y la categoría de “Candidato”, con 58% y 26% respectivamente. De acuerdo con la sede de origen del personal de investigación, los 3 centros universitarios temáticos con mayor número de SNI fueron CUCEI, con 286 investigadores e investigadoras; CUCS, con 256 registros, y CUCSH, que logró 203 elementos en el SNI. En el grupo de centros universitarios regionales destacaron CUVALLES, con 70 miembros; CUTONALÁ, con 66; y CUCIÉNEGA, con 58. Asimismo, durante el año 2021, las y los investigadores de la Universidad de Guadalajara, desarrollaron un total de 915 proyectos, de ellos 445 corresponden a investigación básica, 397 a investigación aplicada y 73 a desarrollo tecnológico y experimental. Agrupados por sector de atención, 600 proyectos se orientaron al sector público, 283 al sector social y 32 al sector privado.

Desde la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, a través del Programa Institucional de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos, se apoyó a 53 proyectos durante 2021, así como a 191 procesos de protección de invenciones y 6 procesos de transferencia tecnológica enfocados a resolución de problemas sociales. Además, al cierre del año 2021, la Red Universitaria acumuló un total de 593 cuerpos académicos (CA), de los cuales 123 se encuentran consolidados (CAC), 170 en consolidación (CAEC) y 300 en formación (CAEF), lo que representa que menos del 50% de los CA en la Universidad están consolidados o en consolidación. La investigación temprana fomenta el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica y la formación intelectual de alto nivel académico, mediante la participación en proyectos de investigación de



su interés. Los alumnos seleccionados son asesorados por investigadores quienes les brindan una experiencia de vida que los perfila en su vocación científica y tecnológica, además de permitirles ampliar sus conocimientos y las opciones para futuras etapas de su formación profesional. En el 2021 se tuvo una participación de 554 alumnos de pregrado y 245 profesores.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. **Política de gestión de la innovación:** Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

- 2.2. **Política de cultura de paz:** Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación.

ESTRATEGIAS

- I. Fortalecer y consolidar los laboratorios, Centros e Institutos de investigación.
- II. Apoyar mediante el otorgamiento de recursos complementarios al desarrollo de proyectos de investigación.
- III. Impulsar el desarrollo de recursos humanos dedicados a la investigación e investigación temprana.
- IV. Contribuir a la creación y consolidación de grupos y redes de investigación.
- V. Incrementar la participación de los grupos de investigación de la Universidad de Guadalajara en redes de investigación nacionales e internacionales.
- VI. Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con los sectores sociales, productivos y gobierno.
- VII. Crear y aplicar instrumentos de monitoreo de los productos generados por los grupos y redes de investigación de calidad.
- VIII. Crear programas para fortalecer e incentivar la calidad de los productos de los grupos y redes de investigación.
- IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público.
- X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.



INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.2.1 Tasa de variación de los proyectos de investigación con financiamiento.
Descripción del indicador:	Mide la variación de los proyectos de investigación registrados en la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV) que fueron financiados con recursos internos y/o externos.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Proyectos de investigación con financiamiento (Interno y/o externo)
Fórmula del indicador:	$((\text{Proyectos de investigación con financiamiento Interno y/o externo en el periodo } t / \text{Proyectos de investigación con financiamiento Interno y/o externo en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Fuente de información:	Expediente del proyecto de investigación financiado disponible en la Unidad de Atención y Fomento a la Investigación Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.2.1 Tasa de variación de los proyectos de investigación con financiamiento ¹⁶	-	-1.31%	14.63%	6.03%	7.44%	27.49%
Total de proyectos de investigación con financiamiento ¹⁷	381	376	431	457	491	626

16 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

17 El valor registrado para esta variable corresponde a los proyectos de investigación con financiamiento que se esperan desarrollar anualmente.

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.2.2 Tasa de variación del personal adscrito a la Universidad de Guadalajara que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de las y los investigadores de la Universidad de Guadalajara que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Investigadores de la Universidad de Guadalajara miembros del SNI
Fórmula del indicador:	$((\text{Investigadores de la Universidad de Guadalajara miembros del SNI en el periodo } t / \text{Investigadores de la Universidad de Guadalajara miembros del SNI en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Numeralia SNI disponible en: https://cgipv.udg.mx/investigacion/sni
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.2.2 Tasa de variación del personal adscrito a la Universidad de Guadalajara que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ¹⁸	-	9.18%	13.64%	3.91%	3.40%	17.31%
Total de miembros del SNI ¹⁹	1,504	1,642	1,866	1,939	2,005	2,352

18 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

19 El valor de la variable total de miembros del SNI, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.



Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.2.3 Tasa de variación de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de estudiantes y profesores de educación media superior y pregrado que participan en programas de investigación temprana respecto al año anterior.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Estudiantes y personal docente que participan en programas de investigación temprana
Fórmula del indicador:	$((\text{Estudiantes y personal docente que participan en programas de investigación temprana en el periodo } t / \text{Estudiantes y personal docente que participan en programas de investigación temprana en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación de General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Reporte histórico de la participación de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana disponible en la Unidad de Atención y Fomento a la Investigación Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.2.3 Tasa de variación de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana ²⁰	-	7.93%	12.41%	8.37%	8.32%	28.17%
Total de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana²¹	2,433	2,626	2,952	3,199	3,465	4,441

20 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

21 Los valores registrados corresponden al total de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana anualmente.

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.2.4 Tasa de variación de grupos de investigación.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de la cantidad de grupos de investigación existentes en el año que cumplen con los lineamientos institucionales respecto al año anterior.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Grupos de investigación que cumplen con los lineamientos institucionales
Fórmula del indicador:	$((\text{Grupos de investigación que cumplen con los lineamientos institucionales en el periodo } t / \text{Grupos de investigación que cumplen con los lineamientos institucionales en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	Portal de Cuerpos académicos reconocidos por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) del Gobierno Federal disponible en: https://promep.sep.gob.mx/ca1/index.php
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.2.4 Tasa de variación de grupos de investigación ²²	-	6.39%	1.39%	4.10%	3.65%	12.96%
Total de grupos de investigación²³	610	649	658	685	710	802

22 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

23 El valor de la variable total de grupos de investigación, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.



PROGRAMA

2.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación

DESCRIPCIÓN

La transferencia tecnológica y del conocimiento se refiere a la transmisión del conocimiento científico y tecnológico generado en las universidades y centros de investigación a los sectores social y productivo.

Con este programa se busca que, a través de relaciones de colaboración entre la universidad y los diversos sectores, se acelere el desarrollo de productos y servicios innovadores, así como la creación de nuevas empresas, que impacten de forma positiva en la disminución de asimetrías en la región, por lo que la transferencia tecnológica y del conocimiento constituye una prioridad para nuestra Universidad.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con los datos de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, durante el año 2021, como resultado del desarrollo de proyectos de investigación durante el mismo año, se destinó una suma superior a los 9 millones de pesos a 53 proyectos de investigación, 191 procesos de protección de invenciones y 6 procesos de transferencia tecnológica enfocados a resolución de problemas sociales. Por el monto obtenido, los centros que concentran la mayor parte de los recursos fueron: CUCEI (28.2%), seguido por CUCS (13.9%) y CUCBA (10.8%). En cuanto a la publicación de productos de investigación, se reporta que las publicaciones del periodo del 2019 al 2021, presentaron un incremento del 47.9%, pasando de 3,617 a 5,350, de las cuales 2,843 (53%) fueron artículos en revistas arbitradas.

Por otro lado, los resultados de los rankings internacionales más relevantes a nivel global como el QS World University Rankings 2023 (QS), muestran que la Universidad de Guadalajara obtuvo una valoración de 1.3 en una escala de 100 en el criterio asociado a citas (mismo que representa el 20% del total de la ponderación del ranking), en el mismo sentido, en el Times Higher Education 2022 (THE) se obtuvo una calificación de 9.9 en criterio de citas y 8.9 en investigación con la misma escala que el ranking anterior, cada uno con una ponderación del 30% de la calificación final, mientras que los ingresos de la industria (transferencia del conocimiento) obtuvo 34.9 (representa el 2.5% de la ponderación del ranking); estos resultados así como los obtenidos en otras evaluaciones internacionales (Multirank, QS América Latina, Times América Latina, Impact Ranking, entre otras) muestran claras áreas de oportunidad y mejora en el registro de patentes nacionales e internacionales, en la publicación de artículos en revistas indexadas, el número de citas de los artículos publicados y en las publicaciones relacionadas con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, además de los ingresos provenientes de fuentes privadas generados por la investigación y la transferencia tecnológica y

del conocimiento. De acuerdo con los registros en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento de la Universidad de Guadalajara de 2019 a lo que va del año 2022 en materia de solicitudes de patente, patentes y transferencia tecnológica se tienen los siguientes datos:

Año	2019	2020	2021	2022
Nº Solicitudes de patente	17	10	22	10
Nº de Patentes concedidas	4	7	19	8
Nº de transferencias tecnológicas	1	2	2	2

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.



2. Políticas Transversales:

2.1. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.2. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, y, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar el número de transferencias tecnológicas y del conocimiento de la Universidad de Guadalajara.

ESTRATEGIAS

- I. Generar vínculos Universidad - Centros de Investigación externos - Empresas - Instituciones.
- II. Impulsar la creación de empresas universitarias innovadoras de base tecnológica a nivel regional.
- III. Implementar programas de apoyo a la creación de *start-ups* y *spin-off* con asesorías y/o financiamiento.
- IV. Implementar programas de apoyo al registro de la propiedad intelectual para la comunidad universitaria.
- V. Generar apoyos para la implementación de proyectos de intervención a problemáticas sociales.

- VI. Implementar mecanismos financieros que faciliten y posibiliten la aplicación de recursos autogenerados provenientes de la industria independientemente de los calendarios de cierre fiscal de los recursos públicos manejados por la Universidad.
- VII. Establecer esquemas de uso compartido para el mejor aprovechamiento de Centros, Institutos y Laboratorios de investigación entre los investigadores.
- VIII. Establecer programas de financiamiento para proyectos de transferencia tecnológica que incluyan la protección de invenciones nacional y/o internacional, la maduración tecnológica, la prestación de servicios a la industria y la generación de proyectos en conjunto con la industria.
- IX. Formación de un sistema de agentes especializados en transferencia tecnológica en la Red Universitaria.
- X. Establecer programas de financiamiento para la publicación de artículos en revistas con ISSN (International Standard Serial Number) y libros científicos con ISBN (International Standard Book Number).
- XI. Diseñar un sistema de información de productividad científica.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.3.1 Tasa de variación de transferencias tecnológicas y del conocimiento.
Descripción del indicador:	<p>Mide la variación de las transferencias tecnológicas y del conocimiento realizadas en el año respecto a las realizadas en el año base (2021).</p> <p>Las formas enlistadas a continuación serán entendidas como transferencias tecnológicas en este indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia tecnológica - Número de licenciamientos tecnológicos - Número de tecnologías vendidas propiedad de la Universidad de Guadalajara - Número de empresas tecnológicas creadas por nuestros profesores y/o alumnos - Número de empresas para universitarias de base tecnológica creadas. - Proyectos concluidos de investigación y/o desarrollo tecnológico concluidos en codesarrollo o para un tercero (cliente). <p>En lo que respecta a la transferencia del conocimiento, se considerarán los proyectos concluidos de investigación aplicada orientados a la resolución de problemas sociales en lo que se beneficia alguna entidad pública, privada y/o social.</p>
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Transferencias tecnológicas y del conocimiento de la Universidad
Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Transferencias tecnológicas y del conocimiento de la Universidad en el periodo } t}{\text{Transferencias tecnológicas y del conocimiento de la Universidad en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$



Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
Fuente de información:	<p>Documentos oficiales de la transferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratos de venta y/o licenciamiento de tecnología. - Acta constitutiva de empresas de base tecnológica formadas por nuestros profesores y/o alumnos. - Documento de creación de la empresa para-universitaria de base tecnológica. - Carta de conclusión de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico expedidas por el cliente y/o contra parte. - Carta de conclusión de proyectos de investigación orientados a la resolución de problemas sociales por el beneficiario y/o contra parte exceptuando actividades de extensión universitaria. <p>Disponibles en la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)</p>
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.3.1 Tasa de variación de transferencias tecnológicas y del conocimiento²⁴	-	19.57%	38.18%	27.63%	39.18%	52.59%
Total de transferencias tecnológicas y del conocimiento²⁵	46	55	76	97	135	206

24 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

25 El valor de la variable total de transferencias tecnológicas y del conocimiento, se capturan de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.

Información del indicador	
Nombre del indicador:	2.3.2 Tasa de variación anual de artículos y libros publicados por la comunidad de la Universidad de Guadalajara.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de artículos con ISSN y libros con ISBN publicados por miembros de la comunidad universitaria a través de cualquier editorial de publicación.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Publicaciones de artículos y libros con adscripción a la UdeG
Fórmula del indicador:	$((\text{Artículos y libros publicados por miembros de la comunidad universitaria en el periodo } t / \text{ Artículos y libros publicados por miembros de la comunidad universitaria en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Fuente de información:	Base de datos con el link a los metadatos del artículo publicados en la revista respectiva disponible en la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
2.3.2 Tasa de variación anual de artículos y libros publicados por la Universidad de Guadalajara²⁶	-	5.86%	7.34%	6.03%	5.53%	18.19%
Total de artículos y libros publicados por miembros de la comunidad universitaria²⁷	2,715	2,874	3,085	3,271	3,452	4,080

26 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

27 El valor de la variable total de artículos y libros publicados por miembros de la comunidad universitaria, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.



3. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

PROGRAMA

3.1. Cuidado del medio ambiente

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

DESCRIPCIÓN

El medio ambiente se entiende como un conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua, y su interrelación (Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, 2006)²⁸.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México (2015)²⁹ señala la importancia de la participación social en temas como el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, así como en los principios y valores que sustentan a esta sociedad.

Para la Universidad de Guadalajara el programa de cuidado del medio ambiente, no es solo importante sino parte de nuestra responsabilidad social, por ello en este programa se buscará reducir el impacto ambiental generado por esta institución, así como la concientización de las y los miembros de nuestra comunidad sobre la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente.

DIAGNÓSTICO

Con datos recuperados del Anexo Estadístico 2021, en la Universidad de Guadalajara se generó un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 27% entre 2019 y 2021. En el mismo periodo se implementaron 14 proyectos de generación de energía limpia mediante tecnología solar fotovoltaica, con lo que se incrementó 699 kWp la capacidad, alcanzando una potencia total instalada de 1,198kWp. De este conjunto de proyectos se obtuvo en la operación 2021, la reducción de 548 toneladas de dióxido de carbono, lo que es equivalente al CO² que absorben 19,571 árboles adultos.

Por otro lado, a través del ranking GreenMetric, en el que participa la Universidad de Guadalajara

²⁸ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). Definición en Medio ambiente en www.diputados.gob.mx/cesop/

²⁹ SEMARNAT. (04 de diciembre de 2015). *Acciones para cuidar el medio ambiente*. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102>

y donde se evalúan aspectos de sostenibilidad, energía y cambio climático, educación, así como la adaptación de la institución para favorecer al medio ambiente, durante el año 2021, contó con la participación de 25 instituciones a nivel nacional obteniendo el 12° lugar, a nivel nacional la UdeG obtuvo la mejor posición en el criterio de Transporte ocupando el lugar 3; la posición 7 en el criterio de Energía y Cambio Climático, y 9 en Educación e investigación. Asimismo, la Universidad alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% en 20 indicadores, en 7 logró el 75% de cumplimiento; mientras que en el 47% (24 indicadores), logró el 50% o menos, y es en los criterios de medición Entorno e infraestructura (SI) y Residuos (WS) donde se concentra más del 50% de los indicadores, en los que la UdeG cuenta con un nivel de cumplimiento de 50% y menos.

Para el año 2022, el ranking contó con la participación de 27 universidades públicas y privadas a nivel nacional, la Universidad de Guadalajara se ubicó en el lugar 13°; la institución obtuvo la mejor posición en los criterios de Transporte y Educación e Investigación ocupando el 6° lugar en ambos casos y la posición 9° en Energía y Cambio Climático, en sentido opuesto se encuentran tres criterios con áreas de oportunidad: Agua, Entorno e Infraestructura y Residuos con un puntaje total que los posicionó en el lugar 14°, 16° y 18° respectivamente; por nivel de cumplimiento el área de Educación e Investigación logró un 87% del total del puntaje, seguido del criterio Transporte con un 75% de cumplimiento y Energía y Cambio Climático con 68%.

A pesar de las acciones que realiza la Universidad para reducir el impacto ambiental, aún quedan áreas de oportunidad sin atender, puesto que en los últimos años se ha otorgado más peso a las acciones de transición energética universitaria, dejando de lado aspectos como el manejo de residuos y gestión sostenible de recursos hídricos. Estas acciones serán abordadas con proyectos piloto durante la operación del 2023.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

1.1. Gobernanza: Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.

1.2. Austeridad: Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una



distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.

1.3. Transparencia y Rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

2.1. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.2. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

2.3. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsable, 13. Acción por el clima.

LOGRO

Reducir el impacto ambiental de la Universidad de Guadalajara.

ESTRATEGIAS

- I. Optimizar el uso de los energéticos en la Red Universitaria.
- II. Incrementar el desarrollo de actividades en educación ambiental.
- III. Gestionar de manera eficiente los residuos (Incrementar el uso de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar).
- IV. Establecer procesos que regulen el consumo de los insumos operativos y las adquisiciones.
- V. Establecer procesos que regulen el uso de los recursos naturales (agua, flora, fauna).
- VI. Establecer ordenamientos medioambientales para el desarrollo de infraestructura y actividades universitarias con apego a los estándares internacionales vigentes.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.1.1 Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de energía eléctrica de fuentes convencionales que consume en promedio cada miembro de la comunidad universitaria.
Unidad de medida:	Tasa de variación.
Sentido del indicador:	Descendente.
Variables del indicador:	Consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales (KWh) per cápita
Fórmula del indicador:	$((\text{KWh per cápita en el periodo } t / \text{KWh per cápita en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT)
Fuente de información:	Recibos de CFE disponibles en la Coordinación de Sostenibilidad de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT). Reporte histórico de miembros de la comunidad universitaria disponible en la Coordinación de Evaluación de la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General.



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.1.1 Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita³⁰	-	-5.84%	-1.55%	-1.57%	-1.60%	-11.38%
Consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita³¹	137	129	127	125	123	109
Total de consumo eléctrico (kWh)	47,919,172	45,775,128	45,713,879	46,018,250	46,248,458	45,515,736
Total de miembros de la comunidad universitaria	348,721	353,812	361,278	368,841	376,427	416,814

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.1.2 Tasa de variación anual de residuos sólidos per cápita (kilogramos).
Descripción del indicador:	Mide la variación anual del volumen de residuos sólidos (kilos) que genera en promedio cada miembro de la Universidad de Guadalajara.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Descendente
Variables del indicador:	Kilogramos de residuos sólidos per cápita
Fórmula del indicador:	$((\text{Kilogramos de residuos sólidos per cápita en el periodo } t / \text{Kilogramos de residuos sólidos per cápita en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT)
Fuente de información:	Reporte de residuos sólidos generado por las entidades de la Red Universitaria disponible en la Coordinación de Sostenibilidad de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT) Reporte histórico de miembros de la comunidad universitaria disponible en la Coordinación de Evaluación de la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

30 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".

31 El valor de la variable consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.1.2 Tasa de variación anual de residuos sólidos per cápita (kilogramos)³²	-	-3.03%	-3.13%	-3.23%	-3.33%	-12.93%
Volumen de residuos sólidos generados per cápita (kilos)³³	132	128	124	120	116	101
Total de kilogramos de residuos sólidos producidos	46,031,172	45,287,936	44,798,472	44,260,920	43,665,532	42,098,214
Total de miembros de la comunidad universitaria	348,721	353,812	361,278	368,841	376,427	416,814

32 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

33 El valor de la variable volumen de residuos sólidos generados per cápita (kilos), corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.1.3 Tasa de variación anual del volumen de agua pluvial captada.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de los litros de agua pluvial que capta la Universidad de Guadalajara.
Unidad de medida:	Tasa de variación.
Sentido del indicador:	Ascendente.
Variables del indicador:	Litros de agua pluvial captada.
Fórmula del indicador:	$((\text{Litros de agua pluvial captada en el periodo } t / \text{Litros de agua pluvial captada en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT).
Fuente de información:	Reporte de captación de agua pluvial generado por las entidades de la Red Universitaria disponible en la Coordinación de Sostenibilidad de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.1.3 Tasa de variación anual del volumen de agua pluvial captada³⁴	-	2.99%	3.01%	3.08%	2.92%	15.93%
Total de litros de agua pluvial captada³⁵	534,340	550,325	566,881	584,322	601,404	697,193

34 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

35 El valor de la variable total de litros de agua pluvial captada, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.

**PROGRAMA****3.2. Extensión de los servicios universitarios****DEPENDENCIAS RESPONSABLES**

Coordinación General Extensión y Difusión Cultural

DESCRIPCIÓN

La extensión es una función sustantiva en la que se destaca la relación de la universidad con la comunidad. Con el programa institucional extensión de los servicios universitarios la Universidad de Guadalajara busca acercarse y poner a disposición de la sociedad, sus conocimientos, capacidades humanas e infraestructura física, así como servicios especializados para atender las problemáticas sociales del entorno y coadyuvar en las soluciones, frente a situaciones que provoca la dinámica global.

DIAGNÓSTICO

Durante el año 2021 se logró la participación de 1,184 prestadores de servicio social en programas de apoyo a grupos vulnerables, 68% más que los inscritos en el año 2020. En el 2021 se registraron 2,685 prestadores de servicio social para participar en programas asistenciales, lo que representa un incremento del 42% con respecto a los datos de 2020.

En el periodo 2019-2021, a través de brigadas multidisciplinarias realizadas por la Universidad de Guadalajara con apoyo de prestadores de servicio social, se benefició a 124,576 personas en comunidades de vulnerabilidad social, principalmente con servicios de salud de primer nivel, consultas médicas y odontológicas, asesorías legales, servicios de educación y asesorías nutricionales.

Entre dichos servicios, la Universidad de Guadalajara brinda asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social a personas de bajos recursos. Las apoya otorgando asesorías en los ramos de derecho familiar, mediación y conciliación, derecho civil, mercantil, penal, administrativo, laboral, agrario y amparo, entre otros. Asimismo, ofrece consultas psicológicas a todas las personas que la soliciten, para el manejo de situaciones emocionales, especialmente en el área familiar.

Con el objetivo de combatir el rezago en atención médica que viven los pueblos originarios del AMG, durante el 2021 la Universidad de Guadalajara realizó las Jornadas de Salud Intercultural Comunitaria para acercar los servicios de salud de primer nivel con aplicación de pruebas de antígeno COVID-19 y detección de dengue, beneficiando a familias de escasos recursos. Actualmente también se realizan pruebas para la detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino.

El programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA Universitaria) del SUV es un modelo de extensión que acerca los servicios universitarios a aquellos grupos sociales que, por sus condiciones geográficas o socioeconómicas, no han tenido acceso equitativo a una formación educativa ni a recursos científicos o tecnológicos. Actualmente, el programa cuenta con 36 sedes de

CASA Universitaria en 28 municipios del estado de Jalisco, de las cuales 6 se encuentran en el AMG. Durante el 2021 se registraron 11,714 usuarios, lo que representa el 62% de servicios realizados más que el año anterior.

El Sistema Universitario de Adulto Mayor (SUAM) fue creado en 2013 por la Universidad de Guadalajara con el objetivo de proporcionar espacios que permitan el desarrollo integral de los adultos mayores a través de actividades académicas, intelectuales, artísticas, lúdicas y de esparcimiento. A lo largo de 9 años y medio el SUAM ha reconocido a 5,718 estudiantes en la terminación de sus estudios en las áreas del conocimiento de salud y desarrollo, agricultura orgánica y plantas, humanidades, cómputo e idiomas, artes y recreación.

Como parte del compromiso de la Universidad de Guadalajara con la sociedad, en el 2021, integrantes de la sala de situación en salud dieron 45 asesorías a la mesa de salud del Gobierno Estatal para la toma de decisiones en los ámbitos de salud, educación y economía.

Por otro lado, se participó en el Plan Nacional de Vacunación, poniendo a disposición personal e infraestructura para la distribución y aplicación de un total de 1,151,706 dosis contra covid-19 en 19 módulos instalados en 13 municipios de Jalisco, con 4,052 voluntarios registrados en la plataforma nacional, cifra que continuó creciendo conforme se abrían los módulos de vacunación, hasta sumar cerca de 7,000.

ALINEACIÓN CON EL PDI**1. Principios de Gestión Institucional:**

1.1. Gobernanza: Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.

1.2. Austeridad: Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.



1.3. Transparencia y Rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.

2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

2.4. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Diversificar y optimizar los servicios universitarios al interior y exterior con un enfoque sostenible, incluyente, pertinente y colaborativo para la transformación social.

ESTRATEGIAS

- I. Impulsar los programas de servicio comunitario que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables.
- II. Establecer directrices generales para homologar convenios de colaboración en toda la Red Universitaria a fin de fortalecer su carácter institucional y facilitar la diversificación y ampliación de los servicios.
- III. Homologar lineamientos para los servicios que corresponden a las Coordinaciones de Extensión de los Centros Universitarios y Sistemas.
- IV. Crear un Comité Interinstitucional Universitario de Extensión para proponer lineamientos y criterios de los servicios universitarios ofrecidos a la comunidad.
- V. Facilitar los procesos que permitan implementar y dar seguimiento a los convenios de colaboración.
- VI. Fortalecer el programa de CASA (Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos) Universitaria.
- VII. Mantener actualizado un catálogo de servicios universitarios, para su difusión.
- VIII. Comunicar modelos de éxito en los programas de servicio comunitario, para valorar su implementación en otros espacios de la Red Universitaria.
- IX. Implementar un programa de difusión permanente en el cual se informe a la sociedad de los servicios que se prestan.
- X. Fortalecer los proyectos de retribución social de los programas educativos de posgrado.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.2.1 Tasa de variación de la población beneficiada por servicios universitarios que presta la Universidad de Guadalajara.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de población que se beneficia con uno o más servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara.
Unidad de medida:	Tasa de variación.
Sentido del indicador:	Ascendente.



Variables del indicador:	Número de personas beneficiadas con algún servicio universitario.
Fórmula del indicador:	$((\text{Número de personas beneficiadas con algún servicio universitario en el periodo } t / \text{Número de persona beneficiadas con algún servicio universitario en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Fuente de información:	Base de datos de beneficiarios de los servicios universitarios disponibles en la Coordinación de Extensión y Acción Social (CEAS) de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.2.1 Tasa de variación de la población beneficiada por servicios universitarios que presta la Universidad de Guadalajara³⁶	-	18.38%	1.83%	1.84%	2.05%	8.67%
Total de personas beneficiadas con algún servicio universitario³⁷	362,905	429,617	437,471	445,514	454,642	494,075

³⁶ Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

³⁷ El valor de la variable total de personas beneficiadas con algún servicio universitario, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.2.2 Tasa de variación de la cantidad de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de la cantidad de servicios universitarios que se brindan en toda la Red Universitaria
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Número de servicios universitarios ofertados por la Universidad de Guadalajara
Fórmula del indicador:	$((\text{Número de servicios universitarios ofertados por la Universidad de Guadalajara en el periodo } t / \text{Número de servicios universitarios ofertados por la Universidad de Guadalajara en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Áreas responsables de alimentar el indicador:	Coordinación de Extensión y Acción Social (CEAS)
Fuente de información:	Catálogo de servicios universitarios disponibles en la Coordinación de Extensión y Acción Social (CEAS) de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.2.2 Tasa de variación de la cantidad de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara³⁸	-	1.18%	1.16%	1.72%	1.13%	5.03%
Total de servicios universitarios ofertados por la Universidad de Guadalajara³⁹	170	172	174	177	179	188

³⁸ Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-”.

³⁹ El valor de la variable total de servicios universitarios ofertados por la Universidad de Guadalajara, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.



PROGRAMA

3.3. Vinculación con los sectores público, privado y social

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Planeación y Evaluación

DESCRIPCIÓN

Históricamente, las universidades han sido un elemento clave en el desarrollo socioeconómico, político y tecnológico de los países. La vinculación se define como una relación de intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior, instituciones de investigación y los sectores público, privado y social, que se formaliza a través de convenios, contratos o programas específicos.

La vinculación de la Universidad con los diversos sectores ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria, y contribuye a la generación de conocimiento y la práctica de la comunidad estudiantil. Sin embargo, la Universidad no contribuye al desarrollo de la sociedad, si las investigaciones, el trabajo docente y la formación académica, no aportan soluciones a los problemas públicos que afectan a la sociedad de los municipios y regiones del estado de Jalisco. Para efectos del presente programa se entenderá como problema público o necesidad social, una situación negativa o insatisfactoria que afecta a un sector específico de la sociedad y que requiere para su solución la participación colectiva de diferentes actores.

DIAGNÓSTICO

Durante el año 2021, se realizaron 94 reuniones de vinculación de la UdeG con autoridades de orden municipal, estatal y federal⁴⁰. Entre las principales actividades de vinculación destacan las capacitaciones a las autoridades municipales en diferentes temáticas encaminadas a mejorar la gestión municipal. Investigadores de la Universidad trabajaron en conjunto con dependencias federales en favor de la conservación de especies agroalimentarias en México. Con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se trabajó en el establecimiento de una instancia de comunicación y coordinación permanente para el acceso a bases de datos e información sobre las instituciones de combate a la corrupción.

En apoyo al H. Congreso del Estado de Jalisco se participó en el análisis de la interrupción del embarazo e implicaciones para el estado de Jalisco de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Igualmente, la Universidad colaboró en la formulación de un marco normativo internacional y nacional que protege los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres, la despenalización del aborto de manera absoluta y la invalidación de la protección a la vida desde el mo-

40 Anexo Estadístico Cuadro 6.5.64 Reuniones de vinculación de la UdeG con autoridades de seguridad municipal, estatal y federal, 2016-2021. https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo_2020-2021.pdf

mento de la concepción. En colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se puso en marcha la Sala de Justicia Alternativa en CUCOSTA, a través de la cual se espera certificar a los mediadores y acreditar la sala para abrirla al público en general, esto permitirá abatir los rezagos en materia de impartición de justicia en esta región.

Se analizaron además, los proyectos P3e (proyectos presupuestales de la Universidad) del año 2022 orientados al desarrollo de actividades de vinculación con los diversos sectores, identificándose 96 proyectos que consideraban esta temática, entre los que destacan el realizado por la Coordinación de Desarrollo Empresarial del CUCEA, el cual hace referencia a una vinculación con el gobierno estatal, así como proyectos del CUCSUR, orientados a gestionar y elaborar los convenios entre las universidades y los sectores público, social y productivo, así como para apoyar a la comunidad del área de influencia del centro a través de convenios y acciones de responsabilidad social⁴¹.

En materia de servicio social y prácticas profesionales, durante 2021 se contabilizaron un total de 92 convenios que propiciaron la prestación de servicio social en diversas instancias con las que se vincula la UdeG, de los cuales 57 fueron con organismos del sector público, 34 del sector social y 1 del sector privado⁴². Respecto a los convenios para prácticas profesionales, en 2021 se contabilizaron 3,756 en toda la Red Universitaria, siendo 2,321 con el sector privado, 525 con el sector público, 305 con el sector civil y 605 sin identificar, de acuerdo a los datos del Anexo Estadístico⁴³. Por otra parte, la Oficina de Abogacía General reportó 736 convenios de colaboración vigentes al 2021, siendo 549 con organismos internacionales y 187 con organismos nacionales. Por sector, se contabilizaron convenios con 59 organismos del sector público, 58 del sector social, 36 del sector privado y 597 con otras universidades o centros de enseñanza⁴⁴.

Actualmente, 82 programas educativos de pregrado incorporan las prácticas profesionales, mientras que 144 programas educativos de posgrado son considerados como profesionalizantes, fortaleciendo de esta manera la vinculación de la universidad con los diversos sectores sociales y productivos en la atención de problemas públicos.

ALINEACIÓN CON EL PDI:

1. Principios de Gestión Institucional:

1.1. Gobernanza: Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y so-

41 Se realizó una extracción de la base de datos de proyectos P3e aprobados y migrados del año 2022 y se procedió a buscar palabras que pudieran incorporarse al campo semántico de la vinculación.

42 Convenios Servicio Social Oficina del Abogado General (2021). <https://transparencia.udg.mx/convenios>

43 Anexo Estadístico Cuadro 3.2 Convenios de prácticas profesionales en la Red Universitaria, 2016-2021. https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo_2020-2021.pdf

44 Convenios Nacionales e Internacionales. <https://transparencia.udg.mx/convenios>



ciudad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.

1.2. Austeridad: Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.

1.3. Transparencia y Rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

2.1. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.2. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

2.3. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar la vinculación de la Universidad de Guadalajara con los sectores público, privado y social.

ESTRATEGIAS

- I. Diseñar e implementar agendas de desarrollo con las autoridades de los niveles municipal, estatal y federal para atender las principales problemáticas del entorno.
- II. Establecer mecanismos de colaboración con los sectores públicos, sociales y privados en temáticas relevantes que contribuyan al desarrollo de las regiones de Jalisco.
- III. Involucrarse activamente en los consejos de participación ciudadana que se promuevan a nivel municipal, regional y estatal.
- IV. Elaborar proyectos de intervención e investigación que contribuyan a la solución de problemas públicos.
- V. Establecer mecanismos que permitan monitorear y evaluar el impacto de la vinculación de la Universidad con los distintos actores del desarrollo en la solución de problemas públicos.
- VI. Simplificar los procesos que faciliten la vinculación de la Universidad con los diferentes actores del desarrollo.
- VII. Incorporar en todos los programas educativos de la Universidad de Guadalajara, actividades de vinculación con los diferentes sectores del desarrollo para que los estudiantes apliquen en situaciones reales los conocimientos adquiridos en la institución.



INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.3.1 Tasa de variación anual de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara.
Descripción del indicador:	Mide variación anual de la cantidad de organismos de la sociedad civil, dependencias gubernamentales, empresas y organismos del sector empresarial con las que los Centros Universitarios y Sistemas de la Red, establece algún acuerdo de colaboración para la prestación de servicios o la entrega de productos dirigido a la atención de un problema público. Para efectos del Plan de Desarrollo Institucional se entenderá como problema público, una situación negativa o insatisfactoria que afecta a un sector específico de la sociedad y que requiere para su solución la participación colectiva de diferentes actores públicos.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara.
Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara en el periodo } t}{\text{Entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE).
Fuente de información:	Convenios de colaboración o cualquier documento que formalice una relación de colaboración de los Centros Universitarios y Sistemas con un organismo de la sociedad civil, dependencias gubernamentales, empresas y organismos del sector empresarial disponibles en la Unidad de Vinculación de los Centros Universitarios.
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.3.1 Tasa de variación anual de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara⁴⁵	-	3.28%	2.76%	2.96%	2.61%	8.52%
Total de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara⁴⁶	701	724	744	766	786	853

45 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".

46 El valor de la variable de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.



PROGRAMA

3.4. Acceso a la educación

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Planeación y Evaluación

DESCRIPCIÓN

La educación media superior es el nivel educativo posterior a la educación básica, dirigido a los jóvenes de entre 15 y 18 años que se preparan para el ingreso a la educación superior o para insertarse al mercado laboral (Plan Educativo Nacional, s.f.) (SEP, s.f.). Se estudia en cualquiera de sus tres modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico o profesional técnico (INEE, 2018). Por su parte, la educación superior es aquella que se imparte por universidades u otras Instituciones de Educación Superior (IES) cuya función es la formación de recursos humanos en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades (ANUIES, s.f.) (Morones, s.f.) y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley General de Educación, la educación es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. El artículo 6 de la misma Ley establece que el Estado se encuentra obligado a impartir educación media superior a todas las personas menores de 18 años. En este sentido, los retos actuales de las IES son la ampliación de las oportunidades de acceso, así como el aumento de la cobertura y de la eficiencia terminal en los niveles de educación media superior y superior, que resultan relevantes debido a que inciden directamente en la calidad, la pertinencia y la equidad de la educación (Plan Educativo Nacional, s.f.), mismos que se establecen como una prioridad para la Universidad de Guadalajara.

La cobertura educativa se entiende como la oferta de estudios y capacidad del sistema educativo nacional para atender a la población, es decir, la proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados en la entidad federativa y en el país (Glosario SEP, s.f.). Mientras que el acceso a la educación media y superior se define como el derecho de todas las personas que acrediten la terminación de los estudios a nivel básico y medio superior, respectivamente, para ingresar al programa educativo en la institución educativa de su preferencia en los términos y condiciones que las mismas establezcan.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación Superior (2020) “el bienestar social requiere de equidad” (p. 11), ya que ésta es un medio para garantizar el derecho al trabajo digno, la salud y la cultura. Las IES están obligadas a implementar acciones dirigidas a disminuir las brechas sociales y regionales, ya que el acceso a la educación es menor para los grupos vulnerables, especialmente en las regiones rurales.

Según la OCDE, la equidad en la educación tiene dos dimensiones. La primera es la imparcialidad, que tiene como finalidad asegurar que las circunstancias sociales y personales, como el sexo, la condición socioeconómica o el origen étnico, no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo. La segunda es la inclusión, es decir, garantizar un estándar mínimo básico de educación para todos. Las dos dimen-

siones están estrechamente entrelazadas: atacar el fracaso escolar ayuda a superar los efectos de las privaciones sociales que a menudo lo provocan.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara busca con este programa la posibilidad de:

1. incrementar el acceso de estudiantes a programas educativos pertinentes, garantizando la excelencia de los mismos,
2. incrementar el acceso a la educación media y superior de estudiantes que pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo o en situación de vulnerabilidad de tipo socioeconómica, física, mental, de identidad cultural, origen étnico, situación migratoria, de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales.

La UdeG tiene el compromiso de atender a la mayor cantidad posible de población de Jalisco, principalmente a los aspirantes al pregrado, que por su naturaleza presentan menores porcentajes de admisión en los programas educativos. Para nuestra institución es fundamental contribuir en la supresión de aquellas barreras que restringen el acceso a la educación, el aprendizaje y el bienestar social.

DIAGNÓSTICO

En la Universidad de Guadalajara, en el 2021 realizaron trámites a pregrado 91,047 aspirantes, de los cuales solamente 34,401 ingresaron a este nivel educativo, lo cual representa el 37.78% de admisión, mientras en el 2020 se admitió al 37.92% de un total de 91,875 aspirantes (Control Escolar, 2021). Estos datos nos permiten observar que cada año más de 55,000 aspirantes al pregrado no logran ingresar a esta casa de estudios.

Año	Aspirantes	Admitidos	% de admisión
2010	66,717	25,679	38.5%
2011	66,675	26,332	39.5%
2012	69,367	28,683	41.3%
2013	71,344	29,060	40.7%
2014	74,309	30,239	40.7%
2015	76,750	32,200	42.0%
2016	78,752	31,893	40.5%
2017	80,953	31,787	39.3%
2018	87,178	32,455	37.2%
2019	92,191	33,245	36.1%
2020	91,875	34,842	37.9%
2021	91,047	34,401	37.8%



Ciertos programas educativos de pregrado ofertados por la UdeG se ven sobrepasados por la demanda, por lo cual presentan porcentajes de admisión menores al 25%. En el 2021, los programas educativos con bajo porcentaje de admisión fueron: Diseño Arte Y Tecnologías Interactivas (4%), Médico Cirujano Y Partero (11%), Cirujano Dentista (14%), Técnico Superior Universitario En Terapia Física (16%), Ciencias Forenses (16%), Químico Farmacéutico Biólogo (20%), Diseño De Interiores Y Ambientación (22%), Diseño Industrial (23%), Medicina Veterinaria Y Zootecnia (25%) Y Diseño De Modas (25%).

Algunos de estos programas se ofertan en más de un centro universitario de la Red Universitaria; sin embargo, se presenta la misma situación de bajo porcentaje de admisión. La siguiente tabla presenta los resultados entre la aspiración al programa en los CU metropolitanos y los regionales.

Programa Educativo	Metropolitanos			Regionales		
	Asp	Adm	% Adm	Asp	Adm	% Adm
Médico Cirujano y Partero	6732	732	10.87%	5773	600	10.39%
Cirujano Dentista	2473	314	12.70%	702	124	17.66%
Químico Farmacéutico Biólogo	2061	360	17.47%	372	120	32.26%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	2304	540	23.44%	832	238	28.61%

Aunque la UdeG ha creado nuevos programas educativos que resultan pertinentes y relevantes a nivel nacional e internacional, algunos de éstos no han tenido la suficiente demanda, considerando el poco interés de los estudiantes hacia este tipo de programas, generando lugares disponibles en algunos CU de la Red. La siguiente tabla muestra las carreras con porcentaje de disponibilidad de cupos mayor al 50% al inicio del semestre 2023-B:

Centro Universitario	Programa Educativo	Porcentaje de disponibilidad
CUVALLES	Ingeniería en Instrumentación Electrónica Y Nanosensores	90.00%
CUCHAPALA	Licenciatura en Gerontología	80.00%
CUCSUR	Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales Y Agropecuarios	80.00%
CUTLAJOMULCO	Licenciatura en Construcción De La Paz Y Seguridad	77.14%
CUCSUR	Licenciatura en Administración Financiera Y Sistemas	76.67%
CUNORTE	Ingeniería en Electronica Y Computacion	75.00%
CUVALLES	Ingeniería en Geofísica	75.00%

Centro Universitario	Programa Educativo	Porcentaje de disponibilidad
CUTLAQUEPAQUE	Licenciatura en Turismo	75.00%
CUSUR	Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable	73.33%
CUVALLES	Ingeniería en Diseño Molecular De Materiales	70.00%
CUCIENEGA	Licenciatura en Administración	70.00%
CUCSH	Licenciatura en Geografía	67.50%
CUCIENEGA	Abogado	67.14%
CUTONALA	Licenciatura en Estudios Liberales	66.67%
CUSUR	Ingeniería en Telemática	65.00%
CUNORTE	Licenciatura en Nutrición	63.33%
CUNORTE	Ingeniería Mecánica Eléctrica	61.90%
CUNORTE	Licenciatura en Administración	60.00%
CUCEI	Licenciatura en Ciencia De Materiales	60.00%
CUCSUR	Licenciatura en Turismo	60.00%
CUCSH	Licenciatura en Sociología	58.75%
CULAGOS	Ingeniería en Administración Industrial	57.78%
CUSUR	Licenciatura en Trabajo Social	57.50%
CUNORTE	Licenciatura en Psicología	56.67%
CUVALLES	Licenciatura en Turismo	53.33%
CUCEI	Ingeniería en Topografía Geomática	52.00%
CUCEI	Ingeniería Industrial	50.00%
CUCBA	Licenciatura en Ciencia De Los Alimentos	50.00%
CUCSUR	Licenciatura en Ingeniería en Obras Y Servicios	50.00%

Por otro lado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco define la vulnerabilidad como “un estado de desventaja en el ejercicio de los derechos humanos, que se manifiesta con la insatisfacción de necesidades básicas y con situaciones de discriminación que dificultan el acceso a la salud, la educación, el trabajo y otras condiciones de vida digna”; el término hace referencia a aquellos sectores que, por su condición de edad, sexo, estado civil, origen étnico, preferencias sexuales o cualquier otro se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales, impidiendo así su incorporación a la vida productiva, el desarrollo y acceso a mejores condiciones que les permitan desenvolverse plenamente en sociedad.



De acuerdo con el cuestionario de contexto que se aplica para todos los aspirantes desde el calendario 2021-B, se observan los siguientes resultados, considerando como aspirantes en situación de vulnerabilidad a las personas que se encuentren dentro de los siguientes grupos:

- Bajo nivel de ingreso: Ingreso mensual de su hogar se encuentra entre \$1 a \$4,202, correspondiente al decil más bajo

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	11,634	3,687	31.7%
2022-A	8,070	2,930	36.3%
2022-B	11,900	3,103	26.1%

- Adultos mayores: Edad igual o mayor a 65 años

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	8	5	62.5%
2022-A	4	1	25%
2022-B	5	2	40%

- Personas pertenecientes a grupos originarios: Desde el calendario 2021-B, la cantidad de estudiantes que declaran ser miembros de una comunidad indígena:

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	254	100	39.4%
2022-A	212	74	34.9%
2022-B	393	107	27.2%

- Personas con alguna enfermedad crónica degenerativa y que carecen de recursos económicos: Declaran tener alguna enfermedad crónica degenerativa y cuyo ingreso mensual de su hogar se encuentra entre \$1 a \$4,202, correspondiente al decil más bajo.

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	482	180	37.3%
2022-A	318	131	41.2%
2022-B	463	112	24.2%

- Personas desempleadas: No trabajan y son el principal proveedor económico del hogar.

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	36	19	52.8%
2022-A	49	19	38.8%
2022-B	53	15	28.3%

- Jefes de familias monoparentales carentes de recursos económicos: Personas solteras, viudas o divorciadas, tienen hijos, al menos un (1) dependiente económico y que son el principal sostén económico de su hogar y cuyo ingreso mensual de su hogar se encuentra entre \$1 a \$4,202, correspondiente al decil más bajo.

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	148	65	43.9%
2022-A	85	37	43.5%
2022-B	74	33	44.6%

En el calendario 2022-B, los criterios de situación de vulnerabilidad en donde se presentan los porcentajes más bajos de admisión son: Personas con alguna enfermedad crónica degenerativa y que carecen de recursos económicos, Bajo nivel de ingreso familiar, Personas pertenecientes a pueblos originarios y Personas desempleadas.

Además, de acuerdo con el mencionado cuestionario de contexto los estudiantes que declaran tener alguna discapacidad son:

Calendario	Aspirantes	Admitidos	% de admitidos
2021-B	148	65	43.9%
2022-A	85	37	43.5%
2022-B	74	33	44.6%

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. Gobernanza: Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.



1.2. Austeridad: Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.

1.3. Transparencia y Rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

2.1. Política de inclusión: Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.

2.2. Política de gestión de la innovación: Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.

2.3. Política de gestión de la incertidumbre: Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

2.4. Política de cultura de paz: Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

3.1. Nivel medio superior

3.2. Nivel pregrado

3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

LOGRO:

Incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad de Guadalajara.

ESTRATEGIAS

- I. Realizar estudios por programa educativo para conocer las necesidades específicas de infraestructura física, tecnológica y humana para ampliar la matrícula en el mismo Centro Universitario y Sistema u ofrecerlo en otro espacio orientado hacia la multidisciplinariedad.
- II. Establecer criterios de pertinencia y factibilidad para identificar los programas educativos que son viables para la ampliación de la matrícula.
- III. Monitorear la oferta y demanda de los programas educativos, para la toma de decisiones informada.
- IV. Transitar hacia las modalidades mixtas que permitan ampliar la matrícula.
- V. Diseñar cursos virtuales autogestivos, que puedan utilizarse en diversos programas educativos en la Red Universitaria para liberar espacios físicos y horas de asignatura.
- VI. Establecer un programa de difusión y orientación profesional que permita reorientar la aspiración de los estudiantes hacia los programas educativos innovadores o con espacios disponibles.
- VII. Ampliar la oferta educativa pertinente en los diferentes espacios de la Red para acercar la educación a los estudiantes.
- VIII. Identificar nuevas localidades de Jalisco en las que se requiere ofrecer educación media y superior, a partir de la residencia de los aspirantes.
- IX. Mejorar la vinculación entre niveles educativos, a través de los Centros Universitarios, Sistemas y las Coordinaciones Generales de la Universidad de Guadalajara.
- X. Actualizar la normatividad referente a los criterios de admisión para la mayor incorporación de estudiantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables.
- XI. Desarrollar programas que permitan la incorporación de estudiantes con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.
- XII. Diseñar un programa de nivelación académica orientado para los aspirantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables, previo a la realización del examen de admisión.



- XIII. Establecer un programa de apoyo enfocado a los estudiantes de comunidades originarias y/o en situación de vulnerabilidad que aspiran a la educación media superior o superior, y no cuentan con los recursos para el pago del examen de admisión o para trasladarse a los Centros Universitarios o Escuelas preparatorias para el proceso de admisión.
- XIV. Alinear los procesos académicos y de gestión a los estándares de equidad para favorecer el acceso a la educación a estudiantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables.
- XV. Establecer criterios de inclusión, equidad y no discriminación para los procesos de admisión y permanencia en los programas educativos.
- XVI. Buscar el equilibrio en la proporción de estudiantes por profesor para eficientar el proceso de enseñanza.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.4.1 Tasa de variación anual de la matrícula de la Universidad de Guadalajara.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de la matrícula de los niveles medio superior y superior de la Universidad de Guadalajara.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES del indicador:	Matrícula de la Universidad de Guadalajara
Fórmula del indicador:	$((\text{Matrícula de la Universidad de Guadalajara en el periodo } t / \text{Matrícula de la Universidad de Guadalajara en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Fuente de información:	Tablero de estadística estratégica en la sección "Alumnos totales" disponible en: https://cgpe.udg.mx/informacion-institucional/tableros-institucionales/estadisticas-estrategicas
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.4.1 Tasa de variación anual de la matrícula de la Universidad de Guadalajara⁴⁷	-	1.63%	2.24%	2.22%	2.18%	11.37%
Total de matrícula de la Universidad de Guadalajara⁴⁸	324,340	329,641	337,037	344,530	352,045	392,078
Matrícula de la Universidad de Guadalajara en el nivel medio superior	183,992	186,927	191,118	194,996	199,339	222,253
Matrícula de la Universidad de Guadalajara en el nivel de pregrado	134,518	136,119	139,261	142,812	145,919	162,692
Matrícula de la Universidad de Guadalajara en el nivel de posgrado	5,830	6,595	6,658	6,722	6,787	7,133

47 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".

48 El valor de la variable total de matrícula de la Universidad de Guadalajara, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.



Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.4.2 Tasa de variación anual de la matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual de la matrícula en los niveles pregrado y posgrado en programas educativos reconocidos por su calidad. Se considera de calidad aquellos programas educativos que son acreditados por algún organismo de COPAES, cuenta con nivel 1 por los CIEES, tiene Reconocimiento del extinto PNPC (ahora SNP) de CONACYT u otro organismo externo y/o interno aplicable.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara
Fórmula del indicador:	$((\text{Matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara en el periodo } t / \text{Matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Fuente de información:	Tablero de estadística estratégica en la sección "Alumnos en PE de calidad" disponible en: https://cgpe.udg.mx/informacion-institucional/tableros-institucionales/estadisticas-estrategicas
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.4.2 Tasa de variación anual de la matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara⁴⁹	-	-4.32%	8.76%	3.25%	1.68%	7.54%
Total de matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara⁵⁰	123,284	117,958	128,293	132,468	134,687	144,841
Matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara en el nivel de pregrado	119,100	113,459	123,476	127,524	129,500	138,748
Matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara en el nivel de posgrado	4,184	4,499	4,817	4,944	5,187	6,093

49 Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo "tasa de variación" se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo "-".

50 El valor de la variable matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara, se captura de forma acumulativa, con la finalidad de mostrar cómo varía el valor de esta variable a través del tiempo.



Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.4.3 Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto al total de aspirantes con discapacidad.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de estudiantes con discapacidad que son admitidos al nivel medio superior, pregrado y posgrado en la Universidad de Guadalajara por ciclo escolar, con respecto al total de aspirantes con discapacidad. Se considera como personas con discapacidad aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás (hipoacusia, sordera, física/motriz, intelectual, múltiple, psicosocial, baja visión y ceguera).
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variabes del indicador:	Numerador: Estudiantes con discapacidad admitidos Denominador: Total de aspirantes con discapacidad
Fórmula del indicador:	$(\text{Estudiantes admitidos con discapacidad} / \text{total de aspirantes con discapacidad}) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Fuente de información:	Resultados de los cuestionarios de contexto aplicados en cada ciclo escolar disponibles en la Coordinación de Desarrollo Institucional (CDI) de la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.4.3 Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto al total de aspirantes con discapacidad	46.15%	47.01%	48.00%	48.99%	49.99%	54.99%
Total de estudiantes con discapacidad admitidos	1,450	1,593	1,768	1,949	2,136	3,160
Total de aspirantes con discapacidad	3,142	3,389	3,683	3,978	4,273	5,746



Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.4.4 Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad respecto al total de aspirantes en situación de vulnerabilidad.
Descripción del indicador:	<p>Mide la proporción de estudiantes en situación de vulnerabilidad que son admitidos al nivel medio superior, pregrado y posgrado en la Universidad de Guadalajara, por ciclo escolar. Para efectos del presente plan, los estudiantes admitidos en condiciones de vulnerabilidad, son todas aquellas personas que se encuentran dentro de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de ingreso: Personas cuyo ingreso trimestral de su hogar se encuentra entre \$1 a \$12,606, correspondiente al decil más bajo. • Adultos mayores: Aspirantes admitidos al calendario 2021-B con una edad igual o mayor a 65 años. • Población indígena: Estudiantes que respondieron identificarse como parte de algún pueblo o comunidad indígena. • Personas con alguna enfermedad crónica degenerativa. • Personas desempleadas: Personas que no trabajan y que son el principal proveedor económico del hogar. • Jefes de familias monoparentales carentes de recursos económicos. Aspirantes que respondieron ser solteros, viudos o divorciados, tener hijos, al menos un (1) dependiente económico y que son el principal sostén económico de su hogar. • Hijos de elementos caídos que fallecen en el desempeño de sus funciones que proporcione la Coordinación General de Control Escolar.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
VARIABLES DEL INDICADOR:	Numerador: Estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos Denominador: Total de aspirantes en situación de vulnerabilidad
Fórmula del indicador:	$(\text{Estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos} / \text{Total de aspirantes en situación de vulnerabilidad}) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Fuente de información:	Resultados de los cuestionarios de contexto aplicados en cada ciclo escolar disponibles en la Coordinación de Desarrollo Institucional (CDI) de la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios y Sistemas

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.4.4 Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad respecto al total de aspirantes en situación de vulnerabilidad	48.02%	49.00%	50.00%	51.00%	52.00%	57.00%
Total de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos	19,697	20,213	20,773	21,339	21,911	24,857
Total de aspirantes con vulnerabilidad	41,019	41,252	41,546	41,841	42,136	43,609



PROGRAMA

3.5. Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Vicerrectoría Ejecutiva

DESCRIPCIÓN

La Organización Mundial de la Salud concibe la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002, p. 3).

La definición de violencia de género de acuerdo con Poggi (2019):

La violencia de género es la expresión empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normadas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica (p. 294)

Puede entenderse como la violencia motivada por, o dirigida a, imponer el cumplimiento de las expectativas, el respeto por las características (actitudes, roles, etc.) del género de pertenencia: la violencia contra aquellos que no se ajustan al género que pertenece a su sexo (ibid, p.298)

o se salen del modelo binario enmarcado en los roles y estereotipos de género.

La violencia de género se produce en un marco de desigualdad, no se refiere exclusivamente a las mujeres, también puede ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género, refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Existe una diversidad de formas de violencia de género, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, social y vicaria. Cabe resaltar que estos tipos de violencia resultan de la construcción social que impone valores y expectativas de manera diferenciada, además de asignar etiquetas de género desiguales a hombres y mujeres (Maqueda, 2006). Lo anterior propicia la vulnerabilidad de personas por razón de género en cualquier circunstancia o entorno en el que exista abuso de poder y conductas que no favorecen a este grupo de personas. Por tanto resulta imprescindible transitar hacia una cultura y estructura universitaria basada en el respeto y la equidad de género, de tal manera que se reduzca la brecha de desigualdad, se prevenga y se erradique cualquier expresión de violencia de género en nuestra institución y en la sociedad en general.

El reconocimiento y la reprobación de la violencia no son suficientes, la prevención nos permitirá detectar, anticipar y/o disminuir las dinámicas sociales que denotan comportamientos y/o acciones de violencia en todos los contextos, entornos y ámbitos. Todo acto de violencia, discriminación, amenaza o agresión por razones de género deberá ser sancionado y las acciones institucionales tendrán que dirigirse hacia la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia con razón de género.

Nuestra Universidad está comprometida con el desarrollo de una comunidad inclusiva, plural, diversa y libre de violencia, y tiene la misión de formar ciudadanas y ciudadanos que lleven a la práctica estos principios. El programa institucional de prevención, sanción y erradicación de la violencia busca proporcionar a todos los integrantes de la Red Universitaria, los instrumentos efectivos para transformar la cultura que origina la violencia de género en nuestra comunidad universitaria.

DIAGNÓSTICO

En nuestro país existen dificultades para medir con precisión la incidencia de las diferentes formas de violencia y las cifras arrojadas por distintas entidades no son consistentes, ocurre lo mismo en nuestra Universidad; sin embargo, se pueden presentar algunas de ellas como indicadores del problema que representa la violencia en razón de género.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH) del INEGI, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más en México han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida en distintos ámbitos.

La prevalencia de la violencia en contra de las mujeres respecto al tipo de persona agresora indica que el 32.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de agresión en el ámbito escolar como estudiantes, siendo la de mayor incidencia la llevada a cabo por compañeros (sexual) y maestros (psicológica), de estos casos el 67% mencionó que la misma se experimentó dentro del plantel escolar.

En el mismo sentido, el 27.9% de mujeres ha experimentado en su contexto laboral en forma de discriminación en el trabajo, en forma de degradación, intimidación, acoso, violencia física, intimidación, acoso o abuso sexual, en mayor proporción por compañeros de trabajo (psicológica) y jefes o superiores (física y/o sexual), de estos casos el 79.9% se llevaron a cabo en las instalaciones del trabajo, siendo las más afectadas las trabajadoras en actividades elementales y de apoyo (19%) y las profesionistas (18.8%).

Las mujeres que han experimentado algún tipo de violencia en el ámbito profesional cuentan con educación superior (34.8%) y media superior (31.4%). En la situación de discriminación laboral, el 10.6% de las mujeres expresaron que han tenido menos oportunidades de ascender que los hombres, mientras que el 9.5% mencionó percibir menos ingresos por las mismas actividades o mismo puesto que un hombre.

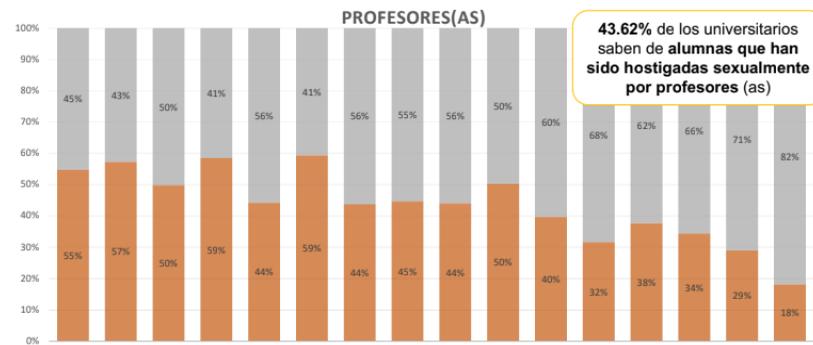
El 14.2% de las mujeres que trabajan en escuelas o universidades públicas y privadas han experimentado algún tipo de discriminación laboral en los últimos 12 meses.



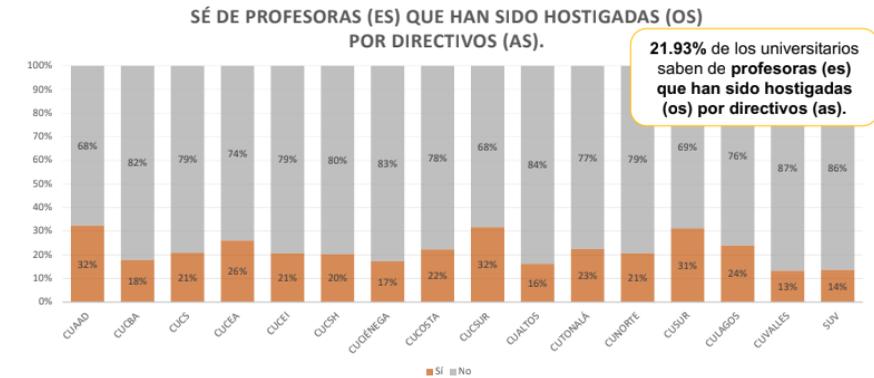
En el caso particular del Estado de Jalisco, los datos muestran una prevalencia más alta que el promedio del país, el 71.9% de las mujeres jaliscienses mencionó haber sido víctima de violencia de género, además, el 35% indicó que los hechos se dieron en el ámbito escolar y 30.4 % en el laboral.

En cuanto a los datos disponibles en la Universidad de Guadalajara, en el diagnóstico realizado por la Unidad para la Igualdad de la U de G en el año 2018, basados en datos de un estudio en torno a la prevalencia de casos de acoso y hostigamiento sexual en la Red Universitaria se encontró que:

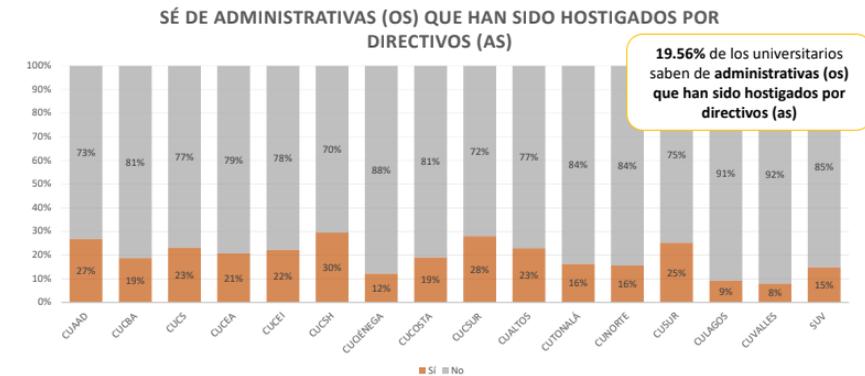
- » La mayor prevalencia de casos en donde alumnas habían sido hostigadas sexualmente por sus profesores (as) se presentaron en el CUCSH y CUCEA, seguidos del CUCBA, el CUAAD y el CUALTOS y el CUCS.
- » Entre los centros regionales, el CUALTOS presenta el mayor número de prevalencia, seguido del CUCOSTA y el CUCIÉNEGA.



- » La mayor prevalencia de profesorado que había sido hostigado por alguna persona directiva se presenta en el CUCSUR, el CUAAD, seguido del CUSUR y el CUCEA.
- » En los centros temáticos la mayor prevalencia estaba en el CUCEA, seguido del CUAAD y el CUCBA.
- » Con relación a los centros regionales, la mayor prevalencia se localizaba en el CUCSUR, seguido del CUSUR y CULAGOS.



- » La mayor prevalencia de personal administrativo que había sido hostigado por personal directivo se encontraba en CUCSH, seguido del CUCSUR, CUAAD y del CUSUR.
- » Entre los centros regionales, prevalece el CUCSUR, seguido del CUSUR y el CUALTOS.



- » El principal factor que se menciona como obstáculo para denunciar, es el miedo a las represalias, seguido de la vergüenza y pensar que no se iba a hacer nada con la denuncia.
- » Existía una percepción de que denunciar, es importante. No obstante, también se menciona la vergüenza como un factor importante que imposibilita la cultura de la denuncia.
- » El miedo a las represalias estaba más presente entre el personal académico, seguido del personal administrativo y la comunidad estudiantil.
- » Desde la puesta en marcha del Protocolo para Atender los casos de Acoso y Hostigamiento Sexual, se ha procurado llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas que hace posible tener un panorama más claro con relación a la cantidad de denuncias, así como a los procesos de investigación y sanción que se han llevado a cabo por parte de las Comisiones de Sanciones y Responsabilidades de la Red Universitaria.



- » Fueron notificadas un total de 186 denuncias recibidas en los centros universitarios, el sistema y el SEMS, la mayor cantidad de denuncias o quejas fueron recibidas en el SEMS con 41.40%, seguido por el CUSUR con 13.98%, el CUCEI con 11.29% y el CUCBA con 6.45%. El CUVALLES y el SUV reportan cero denuncias y quejas.
- » La incidencia de denuncias y quejas por años, a partir de la entrada en vigor del Protocolo para Atender los casos de Acoso y Hostigamiento es de 55 casos recibidos en 2018 o antes, 52 en el año 2019, 55 en el año 2020 y 35 en lo que va del presente año 2021.
- » Del total de quejas y denuncias interpuestas, se recibieron un total de 193 de mujeres y 18 de hombres. El mayor porcentaje de víctimas se encuentra en un rango de 14 a 19 años de edad con el 60.42% de las denuncias presentadas, seguido del rango de los 20 a 29 años con 31.25% y finalmente el rango de 30 o más años con 8.33% de las denuncias y quejas presentadas en la Red Universitaria.
- » Al referirnos al lugar de ocurrencia de los hechos denunciados, 95 casos se presentan dentro de las instalaciones universitarias, 12 fuera de las instalaciones y 15 por internet, lo cual nos habla de la prevalencia inminente de la violencia digital.

Debido a que los datos recabados son procesos ya ejecutados por las Comisiones de Sanciones y Responsabilidades, se da cuenta de 141 casos en donde se dictaron medidas cautelares y 112 que determinó una sanción. Entre los tipos de sanciones que se instrumentan se encuentran 68 casos de suspensión, 32 casos con amonestación, 22 con inhabilitación y 14 casos que aún se encuentran en proceso de ser dictaminados.

En la institución, se identificó un vacío de información estadística general de la población LGBTTTIQ: aún no se han integrado estas temáticas en los estudios nacionales (Censo de Población y Vivienda y Encuesta Intercensal). Las instituciones que cuentan con información relacionada con este grupo están dedicadas al análisis de la discriminación. La discriminación tiene efectos negativos para el entorno social; sin embargo, impactan con mayor profundidad a las personas que se encuentran en algún cruce de los elementos que causan exclusiones múltiples, por ejemplo, adultos mayores con alguna discapacidad, comunidad LGBTTTIQ con limitado acceso a oportunidades escolares.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la im-

plementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.

- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. **Política de inclusión:** Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. **Política de gestión de la incertidumbre:** Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.
- 2.3. **Política de cultura de paz:** Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado



4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Disminuir la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género en la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS

- I. Capacitar en la actualización de la normativa universitaria a las entidades responsables de la Red Universitaria.
- II. Diseñar una campaña de difusión y promoción permanente de los cambios de los patrones culturales de género.
- III. Diseñar programas de capacitación y sensibilización para la comunidad universitaria y diversos actores vinculados a la universidad, en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.
- IV. Implementar un observatorio interinstitucional que evalúe la situación de violencia en razón de género en la Red Universitaria.
- V. Dar seguimiento a los cursos autogestión para generar el análisis y reflexión de la comunidad universitaria.
- VI. Implementar campañas de prevención para desarrollar en los estudiantes competencias sociales, emocionales, cognitivas y conciliadoras.
- VII. Capacitar a todo el personal universitario en materia de perspectiva de género, focalizado para cada área según sus funciones y atribuciones.
- VIII. Seguimiento de denuncias, cuidando el debido proceso y el acceso a la justicia.
- IX. Contar con ordenamientos que orienten la atención integral y especializada de víctimas que han sufrido violencia de género e incluyan las sanciones impuestas a quienes la hayan ejercido.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	3.5.1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que presentaron denuncias de violencia por razón de género respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de miembros de la comunidad universitaria que presentan denuncias de violencia por razón de género ante la o el Primer Contacto que se ubica físicamente en cada Centro Universitario, Sistema, Escuela Preparatoria o sede administrativa respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Descendente
Variables del indicador:	Numerador: Miembros de la comunidad universitaria que presentan denuncias de violencia por razón de género Denominador: Total de miembros de la comunidad universitaria
Fórmula del indicador:	$(\text{Miembros de la comunidad universitaria que presentan denuncias de violencia por razón de género} / \text{Total de miembros de la comunidad universitaria}) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Unidad para la Igualdad
Fuente de información:	Reporte mensual de primeros contactos disponible en la Unidad para la Igualdad
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General



	Línea base	Metas				
Variables	2021	2022	2023	2024	2025	2030
3.5.1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que presentaron denuncias de violencia por razón de género respecto al total de miembros de la comunidad universitaria	0.08%	0.14%	0.17%	0.14%	0.13%	0.09%
Total de miembros de la comunidad universitaria que presentan denuncias de violencia por razón de género	267	484	600	530	490	380
Total de miembros de la comunidad universitaria	348,721	353,812	361,278	368,841	376,427	416,814



4. DIFUSIÓN DE LA CULTURA

PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

PROGRAMA

4.1. Identidad universitaria

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Servicios a Universitarios

DESCRIPCIÓN

La identidad o el sentido de pertenencia universitaria es el nivel de integración que perciben las personas dentro de la institución. Es la identificación que sienten con la Universidad a partir de la valoración y aceptación de la cultura organizacional. Lo anterior es de suma importancia porque la Universidad de Guadalajara es el lugar donde sus integrantes, quienes nos reconocemos como comunidad universitaria, pasamos una buena parte de nuestros días y establecemos relaciones humanas que adquieren una gran relevancia para nuestras vidas. Si los niveles de sentido de pertenencia son bajos, se incrementa la falta de compromiso con las tareas institucionales, los bajos niveles de productividad y desempeño, así como los problemas de insatisfacción y comunicación.

El programa de identidad universitaria está orientado a promover una mayor participación en el logro de los propósitos institucionales por parte de todos los sectores de nuestra comunidad. La valoración favorable, así como el alto sentido de pertenencia hacia nuestra institución, son factores relevantes para construir sinergias y una visión compartida de la vida universitaria. Se propone actualizar la conciencia colectiva con una perspectiva clara sobre quiénes somos como institución educativa, cómo nos hemos transformado y hacia dónde nos proyectamos.

DIAGNÓSTICO

Como institución bicentenaria la Universidad de Guadalajara ha concebido su identidad a través del tiempo; estudiantes, personal docente, personal administrativo, egresados y sociedad en general han sido partícipes en la conformación de sus valores, principios filosóficos y su configuración en un modelo de red, lo que ha permitido fortalecer el sentido de pertenencia y el reconocimiento institucional en todas las regiones del estado.

De acuerdo con la encuesta *Career Test 2021*, existen atributos de las universidades que resaltan su atractivo para los estudiantes, según la experiencia de los encuestados en la Universidad de Guadalajara, los tres más destacables fueron los siguientes: la excelencia educativa, los programas de alta calidad y buena referencia para la trayectoria profesional y/o educativa. Sin embargo, se detectaron áreas de mejora en atributos como los programas de alta calidad, la seguridad en el campus y la

excelencia de los profesores. De los 8,380 estudiantes de pregrado encuestados, el 14% opina que hay áreas de mejora en cuanto a la excelencia de los profesores, asimismo el 4% opina que debe mejorarse la calidad de los programas educativos que se ofrecen y un 13% que la seguridad en los campus puede ser mejor.

En esta misma encuesta, frente a la pregunta de si volverían a estudiar en la misma Universidad, sólo el 56% contestó afirmativamente, el 13% preferiría asistir a otra universidad en el país, el resto preferiría ir a una universidad extranjera o buscar empleo. Los aspectos más importantes que consideraron los estudiantes para esta evaluación fueron catedráticos/profesores excelentes, programas de alta calidad, amplia gama de actividades extracurriculares, excelencia educativa y éxito de los egresados.

Respecto de los servicios de orientación profesional, solo el 84% de los estudiantes los utilizan y, entre los servicios menos utilizados, destacan la capacitación para redactar CV y la preparación para entrevistas laborales. Aunado a lo anterior, los estudiantes dieron una valoración de 7.6 (en una puntuación del 0 al 10) a la satisfacción de los servicios de orientación profesional.

Si bien la valoración media de la Universidad de Guadalajara respecto a la satisfacción estudiantil es de 8.6 en una escala de 0 a 10, la reputación de la institución se encuentra por debajo del promedio de universidades públicas nacionales como la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Guanajuato, y de algunas universidades privadas como el Tec de Monterrey, el ITESO, la Universidad Autónoma de Guadalajara y el Centro Universitario UTEG, debido a que los estudiantes consideran que en dichas instituciones existen profesores excelentes, variedad de actividades curriculares y que el éxito de los egresados es mayor.

Por otro lado, de acuerdo con la encuesta *Evalúa tu proceso*, realizada por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, en el calendario 2022-A, para el nivel medio superior participaron 18,934 candidatos a egresar de bachillerato general y 1,702 de bachilleratos técnicos, en el cuestionamiento sobre si se sentían orgullosos de haber estudiado en la Universidad de Guadalajara el 97% respondió que sí, mientras el 3% restante mencionó que no en ambos casos, para la pregunta sobre si recomendarían el bachillerato que cursaron en la institución, se presentó el mismo resultado para el bachillerato general, sin embargo, el 88% los estudiantes de bachillerato técnico respondieron afirmativamente y el 12% restante dijo que no.

En la tercera pregunta se les cuestiona sobre ¿cómo evalúan la formación que recibieron por parte de la Universidad de Guadalajara?, a la cual el 90% de los próximos a egresar de bachillerato general calificaron como buena, el 9% como regular y el restante 1% calificó de mala, en el caso del bachillerato técnico el 82% afirmó que la formación fue buena, el 15% que fue regular y el 3% respondió que mala.

Entre los comentarios de los estudiantes se destacan algunos que muestran algunas áreas de oportunidad en las que la Universidad puede trabajar: “siento que falta mejorar demasiado en el trato y

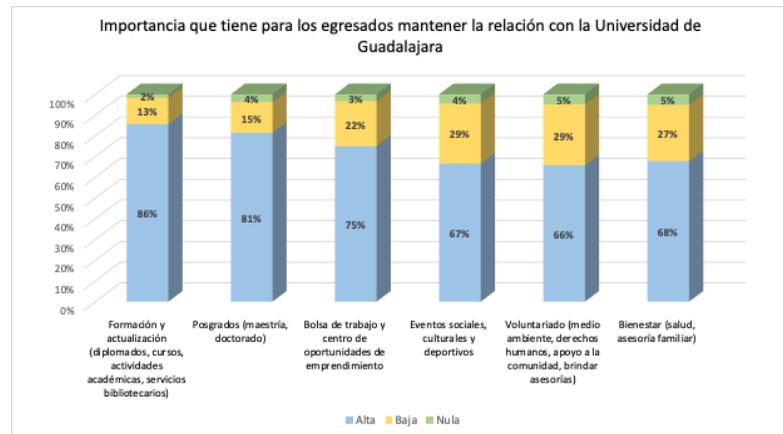


servicio hacia los alumnos, los maestros nos enseñan de una manera muy buena lo único malo es que a veces hacen falta más materiales de trabajo, algo del material, como libros de texto, e incluso algunos maestros no incorporan nuevos conocimientos o se adhieren a dogmas y pésima atención a los alumnos, y sobre todo a las alumnas y sus denuncias de acoso, no las escuchan y no hacen nada con los profesores acosadores”.

En esta misma encuesta, los estudiantes de pregrado próximos a egresar frente a la pregunta ¿Estás orgulloso de haber estudiado en la Universidad de Guadalajara? de 11,224 estudiantes que contestaron la encuesta, 537 contestaron que NO, lo que representa un 4.7%. A la pregunta ¿Recomendarías la carrera que cursaste en la Universidad de Guadalajara? solo 134 contestaron que NO, lo que representa un 1.2% de los encuestados.

Al evaluar la formación recibida en la carrera por parte de la Universidad, 19 contestaron que fue mala o pésima, 121 que fue regular, 6,235 que fue buena y 2,845 que fue Excelente. Algunas de las razones por las que se obtuvo una evaluación de regular a pésima son: incompetencia de los docentes en cuestiones disciplinares y pedagógicas, pocos horarios de materias disponibles, falta de asesorías, programas desactualizados, atención administrativa deficiente, falta de infraestructura, poco uso de la tecnología, falta de prácticas y laboratorios, contenidos repetidos en distintas materias, falta de atención a las necesidades de los estudiantes, carreras nuevas sin profesores especializados y desorganizadas, y nula preparación para la vida laboral, aún que la evaluación global fue de buena a excelente, los estudiantes encuentran las mismas áreas de oportunidad de los estudiantes que calificaron de regular a pésimo su formación.

En esta encuesta se les pide a los estudiantes próximos a egresar que señalen la importancia que tienen las opciones, que se muestran en los gráficos, para mantener la relación con la Universidad de Guadalajara una vez que hayan egresado:



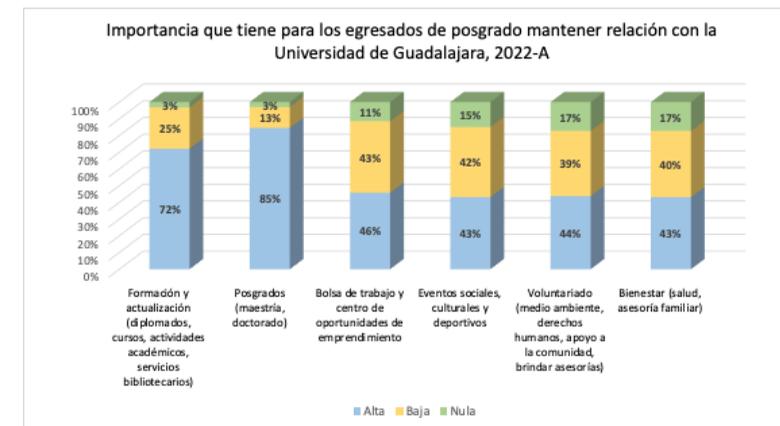
De los 11,228 estudiantes de pregrado encuestados, el 86% consideran altamente importante mantener la relación con la Universidad de Guadalajara a través de la formación y actualización como diplomados y cursos, el resto de los encuestados asignaron poca o nula importancia a este aspecto. En segundo lugar, cursar un posgrado resultó altamente importante para los encuestados representando el 81% del total de estudiantes. En contraste, el voluntariado y el bienestar fueron los aspectos menos importantes para los estudiantes encuestados, representando el 34% y 32%, respectivamente.

En el posgrado se recibieron un total de 459 respuestas, respecto al cuestionamiento sobre si estaban orgullosos de haber estudiado en la Universidad de Guadalajara el 95% respondió de forma afirmativa, mientras el 5% restante mencionó que no.

En lo relacionado a si recomendarían el posgrado que cursaron en la institución, el 87% mencionó que sí lo recomendaban y el 13% que no lo recomendaban.

En el mismo sentido, se les pidió que evaluaran la formación que recibieron durante el curso de su posgrado en la Universidad de Guadalajara en una escala de Likert, el 83% de los egresados lo evaluó entre Excelente y Bueno, mientras que solo el 3% lo consideró entre malo y pésimo.

Entre las observaciones asociadas al cuestionamiento anterior se menciona que los profesores son muy buenos pero no hay apoyos de becas o a los programas de idiomas de la institución para el posgrado; manifiestan que faltó coordinación, profesionalismo y seguimiento general de la coordinación, lo que demerita la experiencia, un nivel está muy por debajo de los egresados de otras universidades, comparado con centros de investigación de renombre, la udg es costosa, y no hay ética, profesionalismo ni buenas prácticas.



En los cuestionamientos sobre la importancia que tiene para los egresados el mantener el vínculo con la Universidad de Guadalajara, el 72% consideró de alta relevancia vincularse con la universidad mediante cursos de formación continua, actividades académicas y/o servicios bibliotecarios; el



85% calificó de alta la importancia en la relación con la institución mediante posgrados, mientras que 46% la consideró altamente relevante mediante la bolsa de trabajo y/o centros de oportunidades para el emprendimiento; en el mismo sentido se encuentran los eventos sociales, culturales y deportivos, los cuales fueron evaluados de alta relevancia por el 43%; el voluntariado y el bienestar resultaron con 44 y 43% respectivamente.

Los estudios de clima organizacional son considerados una herramienta muy efectiva para recuperar la percepción de los integrantes de las organizaciones, y así obtener información valiosa para promover y dirigir acciones al interior de la institución. Existen algunos estudios de clima organizacional en diferentes Centros Universitarios de la Red (López, 2019; Aceves et al., 2018), en los cuales se analizaron aspectos como la satisfacción con el ambiente laboral, la comunicación y reconocimiento por parte del jefe a sus subordinados, entre otros. Se identificó que los trabajadores perciben una falta de información y espíritu de colaboración en los trabajos en equipo, obteniendo una puntuación de 3.7 en una escala del 0 al 5. Asimismo, la gran mayoría de los empleados encuestados afirman que no existen oportunidades de promoción aceptables considerando el plan de carrera que tiene cada uno de ellos (López, 2019).

Las experiencias educativas satisfactorias, tanto como un buen clima organizacional, son factores críticos para promover y afianzar la identidad universitaria, y además influyen en la imagen, el prestigio y la calidad educativa de la institución.

ALINEACIÓN CON EL PDI:

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un

deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. **Política de inclusión:** Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. **Política de gestión de la innovación:** Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.
- 2.3. **Política de cultura de paz:** Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

LOGRO

Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

**ESTRATEGIAS**

- I. Implementar instrumentos para evaluar entre la comunidad universitaria el sentido de pertenencia y el clima organizacional.
- II. Diseñar e implementar formas innovadoras de comunicación y promoción de los valores, íconos, filosofía, historia, tradiciones, aspiraciones y prácticas cotidianas, así como los compromisos sociales de la institución.
- III. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en los distintos espacios de toma de decisiones.
- IV. Fortalecer los elementos y activos de la cultura de la Universidad de Guadalajara que generen sentido de identidad y pertenencia entre la comunidad universitaria.
- V. Incorporar en las actividades universitarias elementos de identidad institucional que fortalezcan el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.

INDICADORES

Información del indicador	
Nombre del indicador:	4.1.1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara respecto al total de encuestados.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de miembros de la comunidad universitaria que manifiestan, a partir de la Encuesta de Percepción Universitaria, un alto nivel de identidad y de opinión favorable respecto al total de participantes de la encuesta.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Numerador: Miembros de la comunidad universitaria encuestados que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara Denominador: Total de encuestados
Fórmula del indicador:	$(\text{Miembros de la comunidad universitaria encuestados que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara} / \text{Total de encuestados}) * 100$
Dependencia responsable del indicador:	Coordinación General de Servicios Universitarios (CGSU)
Fuente de información:	Resultados de la Encuesta de Percepción Universitaria disponibles en la Secretaría Técnica de la Coordinación General de Servicios Universitarios (CGSU)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
4.1.1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara respecto al total de encuestados	ND ⁵¹	69.84%	73.09%	76.79%	81.39%	86.47%
Total de participantes de la Encuesta de Percepción Universitaria que se identifican favorablemente con la UdeG	ND	778	869	976	1,098	1,297
Total de participantes de la Encuesta de Percepción Universitaria	ND	1,114	1,189	1,271	1,349	1,500

51 ND = Información no disponible en este periodo.

4.2. Acceso a la cultura

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural

DESCRIPCIÓN

Para la Universidad de Guadalajara el acceso a la cultura se define como un proceso a través del cual se busca incrementar el acercamiento, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, a la práctica y disfrute de las diferentes expresiones artísticas y culturales, que propicien el desarrollo de actitudes encaminadas a su valoración. A través del programa, se promoverán los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

DIAGNÓSTICO

La Universidad de Guadalajara tiene una destacada participación en la cultura de nuestra entidad. La Feria Internacional del Libro (FIL) se ha realizado durante 35 años, convirtiéndose en uno de los espacios de encuentro literario más importante de América Latina al fomentar la literatura, la divulgación científica y el pensamiento crítico. La edición 2021 tuvo una participación de más de 251 mil personas en las diferentes actividades desarrolladas, así como 1,223 editoriales participantes, 127 foros literarios y 105 foros académicos. En cuanto a presentaciones de libros, se llevaron a cabo 400 de manera presencial y 50 virtual. El Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) fue uno de los acontecimientos culturales de mayor relevancia para la Universidad y el AMG. En la edición 36 tuvo como país invitado a Guatemala, y se desarrolló en un formato híbrido, con actividades y funciones presenciales, así como con contenidos virtuales a través de sus plataformas y del Campus UDG 3D. En esta edición se contó con 22,000 espectadores, participaron 162 películas y estuvieron en competencia 14 largometrajes mexicanos y 11 cortometrajes iberoamericanos. Por su parte, Papirolas es un festival multicultural, educativo e innovador para niñas, niños y jóvenes organizado anualmente por la Universidad de Guadalajara. La edición 2021 se realizó de forma mixta, con una participación de 30,000 asistentes de manera presencial y 2,645,015 virtuales.

A lo largo de 2022, la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural continuó impulsando la generación de contenidos culturales en la página web (cultura.udg.mx), la cual se ha convertido en un espacio virtual para la promoción y difusión de diversas manifestaciones artísticas al ofrecer una cartelera permanentemente de contenidos generados, que contribuyen a la formación de los visitantes digitales. La plataforma acumuló un total de 280,308 visitas en sus contenidos en el 2022.

Entre la infraestructura de la que dispone la UdeG se encuentran espacios físicos para la creación, difusión y extensión de las diferentes expresiones artísticas y culturales. La Red Universitaria alberga una importante cantidad de bienes culturales tangibles e intangibles, entre los que figuran un acervo bibliográfico, pinturas, murales, esculturas, fotografías, propiedad intelectual y propiedad industrial. Para el año 2021, la Universidad acumuló un total de 3,617 bienes en esta materia.



En lo que se refiere a 2022, año en que la presencialidad comenzó nuevamente a formalizarse, al corte del 16 de noviembre la CGEDC había contabilizado la realización de 533 eventos con un total de 858 funciones asociadas a dichos eventos. Asimismo, en el periodo de enero a septiembre de dicho año, la capacidad subutilizada de los eventos realizados en los espacios culturales universitarios fue de 48 por ciento.

En lo que respecta a áreas de oportunidad y posibles metas, se ha detectado que a pesar de que algunos de los grandes eventos culturales realizados por la Universidad de Guadalajara, se llevan a cabo esfuerzos para llevar algunas de sus actividades a las regiones del interior de Jalisco, como es el caso del FICG y Papirolas, resulta necesario generar estrategias que fortalezcan la descentralización de la cultura universitaria. De igual manera, se ha identificado la falta de difusión de eventos y ofertas culturales dentro de la misma Red Universitaria, ya que ésta sucede únicamente de manera interna en los centros universitarios que la desarrollan, por lo que dar a conocer la creación artística y cultural, así como el acervo general de la Universidad a toda la Red representaría un avance en materia de difusión de la cultura.

Finalmente, y con el objetivo de dar un breve panorama general del entorno en el que la UdeG lleva a cabo su programa cultural, puede señalarse que, según información de la plataforma de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo (MIDE) Jalisco, durante 2021 el número de asistentes a actividades culturales desarrolladas en el estado fue de 1'692,691, mientras que para 2022, al corte del 31 de julio este número ya había alcanzado 1'079,014.

ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente

1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. **Política de inclusión:** Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. **Política de gestión de la innovación:** Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.
- 2.3. **Política de gestión de la incertidumbre:** Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.
- 2.4. **Política de cultura de paz:** Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado



4. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Incrementar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la práctica y la apreciación de las diversas expresiones artísticas y culturales.

ESTRATEGIAS

- I. Producir eventos artísticos y culturales en las entidades de la Red Universitaria con la colaboración de artistas y creadores externos y otras instancias culturales.
- II. Realizar presentaciones artísticas de los artistas y grupos de la comunidad universitaria en espacios públicos.
- III. Desarrollar talleres y presentaciones didácticas en temas artísticos y culturales.
- IV. Realizar intercambios culturales entre las entidades de la Red Universitaria y con instituciones externas.
- V. Preservar e incrementar el patrimonio cultural universitario.
- VI. Generar campañas de difusión en los canales de comunicación institucional de las actividades artísticas y culturales que se generan en la Red Universitaria.
- VII. Realizar acciones para el rescate y promoción de las manifestaciones artísticas y tradiciones en los entornos donde tiene presencia la Red Universitaria.
- VIII. Producir y difundir actividades artísticas y culturales en medios digitales de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Crear y ampliar en los centros universitarios y planteles, infraestructura física dedicada a la práctica y desarrollo de eventos artísticos y culturales.
- X. Participar en convocatorias para obtención de premios y reconocimientos artísticos y culturales.

Información del indicador	
Nombre del indicador:	4.2.1 Tasa de variación anual de personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por la Red Universitaria.
Descripción del indicador:	Mide la variación anual del número de asistentes (miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general) a las actividades artísticas o culturales producidas o presentadas en la Red Universitaria.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Número de personas que asisten a alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG
Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Número de personas que asisten alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG en el periodo } t}{\text{Número de personas que asisten alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Fuente de información:	Reporte de asistentes a eventos artísticos y culturales generado por los Centros Universitarios y Sistemas disponible en la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
4.2.1 Tasa de variación anual de personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por la Red Universitaria ⁵²	-	137.92%	3.47%	3.20%	3.58%	16.15%

⁵² Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-“.



Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
Total de personas que asisten a alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG ⁵³	283,192	673,781	697,134	719,414	745,203	865,588

Información del indicador	
Nombre del indicador:	4.2.2 Tasa de variación anual de la comunidad universitaria que practica actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Red Universitaria.
Descripción del indicador:	Mide de manera anual el incremento en el número de integrantes de la comunidad universitaria que participan en la práctica de actividades artísticas o culturales desarrolladas por la Red Universitaria.
Unidad de medida:	Tasa de variación
Sentido del indicador:	Ascendente
Variables del indicador:	Miembros de la comunidad universitaria que practican alguna actividad artística o cultural
Fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Miembros de la comunidad universitaria que practican alguna actividad artística o cultural en el periodo } t}{\text{Miembros de la comunidad universitaria que practican alguna actividad artística o cultural en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)
Fuente de información:	Listas participación en actividades artísticas y culturales de la Red Universitaria disponibles en la Secretaría de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC).
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Centros Universitarios, Sistemas y Administración General

⁵³ El valor de la variable total de personas que asisten a alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
4.2.2 Tasa de variación anual de la comunidad universitaria que practica actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Red Universitaria ⁵⁴	-	26.80%	4.20%	4.40%	4.49%	17.81%
Total de personas que practican alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG ⁵⁵	90,428	114,659	119,476	124,731	130,327	153,537

⁵⁴ Para el caso del valor de las metas de los indicadores tipo “tasa de variación” se determinaron a partir del año 2022 con los datos disponibles del año 2021, motivo por el cual no se establece un valor en la línea base en este tipo de indicadores, y se representan con el símbolo “-“.

⁵⁵ El valor de la variable total de personas que practican alguna actividad artística o cultural producida o presentada por la UdeG, corresponde a las cifras que se esperan obtener anualmente.



4.3. Gestión institucional

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica

DESCRIPCIÓN

Para la Universidad de Guadalajara, la gestión institucional se basa en los principios de gobernanza, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, que nos permitirá establecer un modelo de organización innovador, eficiente y eficaz, con estrategias para las trayectorias de cada nivel educativo mediante el desarrollo e implementación de prácticas y mecanismos que prioricen las actividades sustantivas de nuestra institución. En este sentido, el programa busca la innovación de los procesos escolares, académicos, de investigación y administrativos a fin de elevar la capacidad de gestión institucional.

DIAGNÓSTICO

En 2019 la Universidad de Guadalajara da inicio con una reingeniería de su estructura en la que se privilegie la descentralización de funciones y procesos adjetivos para fortalecer las actividades sustantivas Red Universitaria de Jalisco y con ello, disminuir asimetrías actuales, para crear un modelo institucional que permita dar una respuesta innovadora y flexible para hacer frente a los retos que demandan las necesidades de la educación del siglo 21, dirigidos como eje rector, a facilitar la vida institucional de la comunidad universitaria.

La primera etapa de esta reingeniería⁵⁶ se centró en la reorganización de la Administración General, con la creación, modificación y supresión de algunas instancias, propiciando el adelgazamiento estructural, con la finalidad de brindar agilidad y fortaleza a las funciones sustantivas de la Red Universitaria, evitando duplicidad de funciones, simplificando procesos y acercando éstas actividades administrativas con las tareas de los Centros Universitarios y Sistemas de la institución. En esta primera etapa se evaluó y replanteó la estructura central de la universidad, en la que se analizaron y sentaron las bases para un nuevo modelo de organización, con procesos y procedimientos pertinentes a las necesidades del entorno, dando paso a la segunda fase de la reingeniería⁵⁷ en la que se establecieron las atribuciones de la Administración General así como la definición de su organización y funcionamiento, como dependencias que contribuyen a las funciones sustantivas de las entidades universitarias. Finalmente, la Universidad de Guadalajara se encuentra trabajando en la tercera fase de la reingeniería⁵⁸, que se centrará en la modificación de los estatutos orgánicos de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red Universitaria.

Para ello, desde 2019 se inició con la elaboración de diagnósticos y análisis que han derivado en la

56 H. Consejo General Universitario, Dictamen Núm. iv/2020/152, Universidad de Guadalajara, 2020.

57 H. Consejo General Universitario, Dictamen Núm. iv/2021/498, Universidad de Guadalajara, 2021.

58 H. Consejo General Universitario, Dictamen Núm. iv/2022/484, Universidad de Guadalajara, 2022.

creación de propuestas y estudios de la administración universitaria, sus normas, procesos y procedimientos, evaluando su impacto en la estructura organizacional y en la comunidad universitaria; estos estudios han permitido elaborar mapas de procesos así como proponer mejoras en las áreas adjetivas que permitan disminuir tiempos, costos, duplicidad de funciones y gestiones al interior de la institución. A la fecha, se cuenta con doce procesos institucionales estudiados con la participación de entidades de la Red Universitaria y dependencias de la Administración General, además de un estudio que nos permitió conocer el nivel de satisfacción que tienen los estudiantes de preparatoria, licenciatura y posgrado con respecto a la trayectoria de vida universitaria que viven como usuarios de servicios escolares que ofrece la Universidad de Guadalajara, así como detectar problemas o insatisfacción que experimentaron los egresados.

Esto se toma como un punto central para fortalecer acciones puntuales para lograr la optimización de los procesos de gestión institucional, como un eje clave para establecer un modelo de mejora regulatoria centrado en la innovación y la gestión para facilitar la vida universitaria.

Otro de los principios de gestión institucional es la transparencia y la rendición de cuentas, cuyo cumplimiento es esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública: en 2021 se obtuvo una calificación de 100 en la verificación que realiza el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). Asimismo, las observaciones realizadas por Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la revisión de la cuenta pública 2021 en materia de recursos federales, fueron solventadas y justificadas por la Universidad de Guadalajara.

Estos resultados, confirman el trabajo y compromiso institucional, que garantizan la transparencia y rendición de cuentas acorde con las leyes nacionales en materia.



ALINEACIÓN CON EL PDI

1. Principios de Gestión Institucional:

- 1.1. **Gobernanza:** Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.
- 1.2. **Austeridad:** Para la Universidad, la austeridad va más allá de la eficacia y la eficiencia en el gasto o, en su caso, de la sola restricción de recursos, ya que representa un componente esencial para darle continuidad a los programas y proyectos exitosos y asegurar la implementación de propuestas que se caractericen por ser innovadoras, garantizando el uso justo de los recursos y satisfaciendo los requerimientos para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudio. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.
- 1.3. **Transparencia y Rendición de cuentas:** La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que desde los diversos sectores realizan sobre la gestión académica y administrativa. De la mano de la gobernanza y a partir de la definición de políticas de austeridad, planeación y ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización, trabajamos en coherencia con las transformaciones institucionales acordes a las leyes nacionales en la materia.

2. Políticas Transversales:

- 2.1. **Política de inclusión:** Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, con alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.
- 2.2. **Política de gestión de la innovación:** Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles que propicien la internacionalización y vinculación entre los diversos actores del ecosistema, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y la resolución

de problemas sociales.

- 2.3. **Política de gestión de la incertidumbre:** Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos, los cambios en el mercado laboral y, en general, las incertidumbres económicas, políticas y sociales.
- 2.4. **Política de cultura de paz:** Promover el desarrollo de una cultura de paz fundada en los valores del respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres

3. Trayectoria:

- 3.1. Nivel medio superior
- 3.2. Nivel pregrado
- 3.3. Nivel posgrado

4. **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, y, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

LOGRO

Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara.

ESTRATEGIAS

- I. Priorizar los procesos académicos y administrativos en términos de su impacto institucional.
- II. Evaluar los procesos institucionales para su mejora continua.
- III. Simplificar los procesos para facilitar la vida universitaria.
- IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales.
- V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.



Información del indicador	
Nombre del indicador:	4.3.1 Porcentaje de procesos de gestión institucional optimizados respecto al total de procesos de gestión institucional.
Descripción del indicador:	Mide la proporción de los procesos de gestión institucional optimizados respecto al total de procesos de gestión institucional que brinda la Universidad de Guadalajara Se entiende por optimización de procesos de gestión institucional la mejora de los procesos y servicios sustantivos que faciliten la vida institucional de la comunidad universitaria. Los tipos de procesos a medir con este indicador son los de gestión institucional, es decir, aquellos procesos con impacto transversal en la Universidad de Guadalajara y en toda su comunidad.
Unidad de medida:	Porcentaje
Sentido del indicador:	Ascendente
Variabes del indicador:	Numerador: Procesos de gestión institucional optimizados Denominador: Total de procesos de gestión institucional
Fórmula del indicador:	$(\text{Procesos de gestión institucional optimizados} / \text{Total de procesos de gestión institucional}) * 100$
Dependencia responsable de reportar el indicador:	Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT)
Fuente de información:	Matriz de mejora regulatoria de la Universidad de Guadalajara disponible en la Coordinación de Mejora Regulatoria e Innovación para la Gestión
Frecuencia de medición:	Anual
Generadores de información:	Dato no desagregado

Variables	Línea base	Metas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
4.3.1 Porcentaje de procesos de gestión institucional optimizados respecto al total de procesos de gestión institucional	7.32%	12.20%	21.95%	36.59%	60.98%	100.00%
Total de procesos de gestión institucional optimizados	3	5	9	15	25	41
Total de procesos de gestión institucional	41	41	41	41	41	41

REFERENCIAS

- Aceves, F., Rodríguez, M., Contreras, C. y Guerrero, A. (2018). *Percepción del medio ambiente laboral en una muestra de trabajadores del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. e. CUCBA*, 5(10), 13-20. <http://e-cucba.cucba.udg.mx/index.php/e-Cucba/article/view/115/111>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Definición en Medio ambiente en www.diputados.gob.mx/cesop/*
- Chehaibar, L., Alcántara, A., Athié, M., Canales, A., Díaz, Á., Ducoing, P., Inclán, C., Márquez, A., Pontón, C. Valle, Á., Ruiz, E. y Zorrilla, J. (2012). Diagnóstico de la educación. En J. Narro Robles, J Martuscelli Quintana y E. Bárzana García (coords.), *Plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional (pp.21-58)*. UNAM. https://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_01.pdf
- Fernández, J., Reyes, K.M., Dávila, C.A. y Torres, O. (2006). *Maestros en educación superior: un estudio de egresados*. Revista electrónica: Actualidades Investigativas en Educación, 6(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v6i3.9230>
- Formichela, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con el empleo, la educación y el desarrollo local*. Conferencia Nacional e Internacional de Administración. https://www.researchgate.net/publication/281465619_El_concepto_de_emprendimiento_y_su_relacion_con_el_empleo_la_educacion_y_el_desarrollo_local
- Hidalgo, L.F. (2014). La cultura del emprendimiento y su formación. *Revista Alternativas*, 15(1), 46-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599803#:~:text=La%20cultura%20del%20emprendimiento%20es,o%20reingenier%C3%ADas%20de%20procesos%20existentes>.
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares [Tabulados]*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#Tabulados>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (2018). *La educación media superior en México*. <https://www.inee.edu.mx/la-educacion-media-superior-en-mexico/>
- Ley General de Educación de 2019. *Por medio de la cual se garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 30 de septiembre de 2019.
- López, D. (2019). *Influencia del clima organizacional en el nivel de satisfacción laboral del personal administrativo perteneciente al centro universitario del sur de la Universidad de Guadalajara*. [Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara]. <https://www.riudg.udg.mx/visor/pdfjs/viewer.jsp?in=j&pdf=20.500.12104/80975/1/MCUCOA10242FT.pdf>
- Maqueda, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal*. 8(2), pp. 02:1-02:13. <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Morones Díaz, G. ANUIES. (s.f). *La educación superior mexicana*. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/mexico-anui.es.pdf>
- Nueno, P. (2003). *El espíritu emprendedor en Creación de empresas: los mejores textos*, Ed. Ariel [pp. 171-186].
- OCDE. (2007). *Síntesis: Diez pasos hacia la equidad en la educación [No more failures: Ten steps to equity in education]*. <https://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>
- OCDE. (2020). *Aprovechar al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina (Trad. S. Lago Ballesteros)*. OECD . https://www.oecd.org/skills/centre-for-skills/Aprovechar_al_m%C3%A1ximo_la_tecnolog%C3%ADa_para_el_aprendizaje_y_la_formaci%C3%B3n_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf
- Oghenekohwo, J. y Frank-Oputu, E. (2017). Literacy education and sustainable development in developing societies. *International journal of education and literacy studies*, 5(2), 126-131. https://www.researchgate.net/publication/317117552_Literacy_Education_and_Sustainable_Development_in_Developing_Societies
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra, Suiza. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=4BFA852DF45E4B0C02266807BFF71362?sequence=1
- Peiró, R. (14 de noviembre de 2019). *Innovación*. <https://economipedia.com/definiciones/innovacion-2.html>
- Poggy, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa, cuadernos de filosofía del derecho*, 42(1), 285-307. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/99650/1/DOXA_42_12.pdf
- Red Universitaria de educación continua. (s.f.). *Definición de educación continua*. <https://rededucacioncontinua.cl/definicion-de-educacion-continua/>

- Secretaría de Educación (s.f). *Educación Media Superior*. <https://seduc.edomex.gob.mx/educacion-media-superior>
- SEMARNAT. (04 de diciembre de 2015). *Acciones para cuidar el medio ambiente*. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102>
- SEP. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf
- SEP. (s.f.). *Glosario Educación Superior*. https://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf
- Sepúlveda, P. (2013). *Trayectorias académicas y construcciones subjetivas de estudiantes y ex estudiantes virtuales*. *Apertura: Revista De Innovación Educativa*, 5(2), 70-81. <https://www.redalyc.org/pdf/688/68830444007.pdf>
- Stenko, M. (2010). ¿Ya lo logramos? Planeación estratégica en la vinculación con egresados. En *Alumni Relations: A Newcomer's Guide to Success* (J. Feudo Ed.) [pp. 81-93]. CASE.
- UNAM. (2019). *Educación continua*. <https://www.cephcis.unam.mx/docencia/educacion-continua/>
- UNESCO. (2010). *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189407>
- UNESCO. (2014). *Innovación*. Educativa. Serie “Herramientas de apoyo para el trabajo docente”. <https://uai.edu.ar/media/117274/art-unesco-innovaciones-educativas-e-metodologc3ada-4-innov-educ.pdf>

CRÉDITOS

MIEMBROS DEL GRUPO TÉCNICO DE APOYO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez
 Dra. Laura Plazola Zamora
 Lic. Andrés Alvarado de Nova
 Lic. Alma Angélica Ruvalcaba Mendoza
 Lic. Martha Angélica Peña Hernández
 Lic. Daniela Sandoval Guillén
 Lic. Irene Ayón Suárez
 Mtra. Sandra Esmeralda Martínez Soto

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN

Mtro. José Martínez Graciliano
 Lic. Diana Esmeralda Ortega Ruelas
 Lic. Andrea Carolina González Mendoza
 Mtra. Cecilia González Díaz

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA RESULTADOS

Dr. Carlos Roberto Moya Jiménez
 Lic. Jorge Leonel Chacón Zacarías

UNIDAD DE PROYECTOS Y FONDOS EXTERNOS

Lic. Claudia Janette Urzúa Jáuregui
 Mtra. Cintia Elizabeth Castro Sánchez



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2019-2025
VISIÓN 2030

Actualización a medio camino

PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS EN EXTENSO